

El Periódico de la Adopción

Año X, NÚMERO 122, OCTUBRE 2013

Publicación patrocinada por ADOPTANTIS
Centro de información, preparación y apoyo a la adopción.

ADOPTANTIS está integrado por un equipo de profesionales con gran experiencia en el campo de la adopción, compuesto por: Psicólogos; Trabajadores Sociales; Asesores Legales y Consultores Médicos.

Dirección: Lila Parrondo
Domicilio: Marcenado, 10 1º A, 28002 MADRID
Teléfono: 914 164 837
Altas o Bajas en adoptantis@hotmail.com
Web <http://www.adoptantis.org/>

Editorial

¡No van a lograr que nos desmoralicemos!

Aunque nuestro servidor habitual, Telefónica, nos imposibilitó llegar en septiembre con El Periódico de la Adopción como lo venimos haciendo desde hace diez años y así celebrar esta primera década juntos, no hemos bajado los brazos.

Luego de un mes de consultas con servicios técnicos, soportes, personal poco eficiente al frente de estos servicios, brigadas antispam y muchos nervios, hemos podido constatar que esta empresa ha decidido cambiar los parámetros de envíos de correo electrónico sin aviso alguno para sus clientes, limitando el mismo a un máximo de 2.000 correos al mes.

Y este cambio nos hizo ser considerados correos spam (pese a cumplir con todos los parámetros para no ser catalogados de ese modo) y bloqueadas nuestras cuentas de correo e incluidos en, al menos seis lista de correos spam, de las cuales logramos ser borrados. De más está contaros que esta empresa ha creado un servicio especial, de pago, para realizar estos envíos que antes podíamos hacer con el sólo pago de nuestra factura mensual normal de usuarios.

Como imaginaréis, en algún momento se nos cruzó por la cabeza la idea de abandonar nuestro proyecto informativo y dejar de hacer El Periódico de la Adopción.

No nos parecía la mejor manera de celebrar nuestro aniversario y, menos aún, despedirnos con prisas y por la puerta pequeña. Así es que, seguimos trabajando en el número de Octubre y buscando soluciones alternativas.

Este mes llegamos por otro medio de difusión, esta vez de pago, y esperamos poder mantenerlo en el futuro.

Somos cabezotas y no nos van a ganar.

Por eso emprendimos viaje buscando noticias sobre la adopción y nuestras escalas fueron: Bolivia, Chile, Marruecos, Rusia y Uruguay.

Rusia y China, por diversos motivos, han centrado la atención de muchas familias adoptantes. Esperamos que las aguas vuelvan a su cauce y se puedan resolver todas las dificultades por el bien de los niños que esperan conocer a sus nuevos padres españoles.

Nos sigue preocupando los efectos que la crisis económica pueda tener en la infancia española. Todos los expertos nos advierten que las cosas se están poniendo negras para los más pequeños y debemos reclamar y exigir que su protección y cuidado sean prioridad nacional.

En noviembre iniciaremos nuestras actividades para el curso 2013 - 2014. Nuevos talleres y grupos de apoyo. Y también un nuevo ciclo del cine forum que esperamos resulte de vuestro interés. En unos días os hacemos llegar información más detallada.

Dos temas que nos preocupan y sobre los que nos gustaría detener vuestra atención: la exposición que los adultos realizamos de nuestros hijos en las redes sociales, y, la medicalización de los niños.

Nuestros hijos se están haciendo mayores y ya hablan en primera persona sobre su experiencia de incorporación a la familia. También algunos profesionales reflexionan a la luz de los años de experiencia en este campo.

Las rupturas, un tema que cada ve nos preocupa más. Recogemos las opiniones de los expertos.

Dos Congresos para no perderse: "El interés superior del niño. Adopción y Acogimiento", en Madrid, y en Pontevedra, "A diez años del boom de la adopción: abriendo perspectivas" organizado por AFIN.

Nuestro habitual recorrido por las comunidades autónomas recabando información sobre la adopción y el acogimiento y nuestros recomendados completan este número que esperamos resulte de vuestro interés.

El equipo de redacción

Octubre, mes de aniversarios

Qué le vamos a hacer...¡Nos gusta festejar! o como dicen por ahí ¡Toda ocasión es buena para hacer un brindis!

Y Octubre es nuestro mes de celebración.

Adoptantis cumple años. Trece años acompañando a muchas familias en sus inquietudes, dudas y consultas. Queremos brindar con ellas porque, a pesar de los retos a los que la parentalidad adoptiva les enfrentó, buscaron orientación para comprender a sus hijos y ayuda para superar las dificultades. Y por ellas, porque nos han posibilitado seguir aprendiendo, reflexionando y acumulando experiencias.

Y seguimos mirando hacia adelante, por que, a pesar de los nubarrones que quieren oscurecer el horizonte, ¡todavía hay tanto por hacer y tanto por aprender!

También se cumplen cuatro años desde que la Web adoptantis.org vio la luz y qué calurosa recepción le habéis brindado. Todo un éxito a juzgar por las más de 138.433 visitas recibidas. Brindamos con todos ellos.

Y tres años ya con la página en Facebook, en la que seguimos aportando noticias e informaciones que pueden resultar de interés para el colectivo de familias y profesionales del mundo de la adopción. ¡Ya tenemos 770 amigos! Cómo no vamos a celebrarlo.

Gracias a todos por este participativo y fiel acompañamiento.

¡¡¡¡¡Chin, chin!!!!!!

Lila Parrondo

Directora de Adoptantis

En la Web

Hemos incorporado nuevos artículos en la Web que creemos pueden resultar de interés para familias y profesionales. Os invitamos a visitarla. <http://www.adoptantis.org/>

Las últimas actualizaciones:

- **Adopciones y verdades**

Habría que estar muy distraídos para no advertir que "la igualdad de derechos" es una frase preciosa, tiene un precio muy alto y cuando las niñas y los niños adoptivos la escuchan se preguntan cuánto tienen que ver con ella. ¿Por qué ellos no se quedaron junto con su mamá de la panza como otros chicos? ¿Cómo era la igualdad de derechos para esa mamá del origen? Inventamos un relato para poder explicarles por qué están viviendo con otra mamá. Pero los niños y las niñas adoptivos no se conforman, quieren saber, como le sucedió a Edipo de la mano de Sófocles, quien también quiso saber más.

Estos niños y niñas se preguntan: ¿Qué le pasó a esa mamá de la panza? ¿Cómo era y

dónde está? La igualdad de derechos le explica: “A los 18 años vas a poder leer el expediente donde figuran todos los datos...” Aprendimos que jugar con la palabras para proteger a niños y niñas encierra contradicciones insalvables. La contradicción en/sí es sólo una manera de expresar los pensamientos, pero sus efectos suscitan paradojas que generan sufrimientos e injusticias, aunque provengan de las leyes. ¿Por qué a los 18? Si hoy votan a los 16. Y si la Convención de los Derechos del Niño afirma que siempre hay que escucharlos en directo y/o también mediante sus representantes.[Leer artículo completo](#)

- **Abandono desde un hijo y desde una madre**

Estoy contenta de poder conocer ambos matices, de poder conocer ambas versiones, una la del hijo adoptado y otra la de la mamá que lo dio en adopción.

Las madres que han renunciado a sus hijos opinan que no los han abandonado porque se ciñen al concepto básico de un abandono, dejar al niño a su suerte en cualquier parte, como tirarlo en la calle o en un cubo de basura, o en la puerta de una iglesia... No querían hacer eso, tampoco dejarlo en la inclusa, se oían cosas horribles sobre ese sitio. Tenían la intención de que tuviera padres que lo pudieran cuidar mejor de lo que pensaban que podrían hacerlo ellas (o simplemente seguían lo que sus padres les habían ordenado).

Ellas, no lo abandonaron, optaron por darlo en adopción y no ligan ambos conceptos. Una cosa es darlo en adopción y otra abandonarlo. Me da pena porque las entiendo perfectamente, tiene todo el sentido del mundo. Además no se creen merecedoras de su amor, ni quieren justificarse ante él, por eso no le buscan activamente, porque no querrá conocerlas, porque seguramente será feliz con su familia y nunca pensará en ella y porque ellas no son nadie para buscar... A fin de cuentas siempre han vivido con un estigma de ser las malas de la película. Debido a “su pecado” no se permiten sentir, ni pensar mucho en ello, ni hablarlo... Sí que fantasean sobre cómo será, a qué se dedicará, si estará casado o casada, si tendrá hijos, si tendrá estudios, igual que nosotros, ellas se crean una imagen sobre la persona a la que han perdido.[Leer artículo completo](#)

- **Cyrulnik, las claves para superar las adversidades del psiquiatra víctima del Holocausto nazi**

La divulgación científica y la autoayuda no tienen por qué ir en detrimento del rigor. Lo corrobora *Sálvate, la vida te espera* (Debate), una obra que ya forma parte de esa minoría de ensayos que, a pesar de estar destinados a un público generalista, se convierten en un manual de referencia en sus respectivas disciplinas casi al instante de su publicación. La autoría corresponde al afamado neuropsiquiatra Boris Cyrulnik (*Los patitos feos* o *Morirse de vergüenza*, también editados en España por Debate), o lo que es lo mismo, el padre de la resiliencia, y bien es cierto que su autoridad académica en la materia ha ayudado a que la comunidad científica apenas aguardase para encumbrar su última obra. Pero los elogios no previenen sólo de psicólogos, psiquiatras y neurólogos, sino también del público, el verdadero responsable de que el título original, *Sauve-toi, la vie t'appelle*, se colase en el top 50 de las obras más vendidas en Francia durante el pasado año (la tercera en el género de ensayo).

La biografía de Cyrulnik, como éste no duda en reconocer a *El Confidencial*, es el pilar fundamental sobre el que se asienta toda su producción científica. El concepto de resiliencia, entendido como la capacidad para superar situaciones dolorosas y traumas saliendo fortalecido de ellos, nunca podría haberse desarrollado sin la experiencia de su conflictiva infancia. Cyrulnik es un superviviente del Holocausto nazi, pero no solo físicamente, sino también desde el plano psicológico, pues ha logrado controlar y superar las secuelas de su trauma infantil (muerte de sus padres en un campo de concentración, peregrinaje por orfanatos, persecución policial...) para salir adelante, fortalecido y triunfante.[Leer artículo completo](#)

- **Adopciones internacionales: ¿Salvando huérfanos o traficando niños?**

En abril de 1999, Laura Blitzer, una profesora universitaria de 41 años, decidió adoptar un niño. Poco más de un año después, la neoyorkina se encontraba en una provincia de China sosteniendo por primera vez a su hija adoptiva de nueve meses, Cydney. “Fue

asombroso tenerla en mis brazos... Aún lloro cuando veo el video de cuando me la entregaron”, recordó Blitzer. “No podía creer que ella fuera mía”.

En 2007, Blitzer quiso adoptar a otro niño chino, pero seis años más tarde, sigue esperando. “En este momento, el estimado para recibir un niño sano es en 2017?, dijo. La cantidad de adopciones internacionales cayó casi un 50% desde 2004, tras haber presentado crecimiento constante durante varias décadas. [Leer artículo completo](#)

Adoptantis también en Facebook

Encontraréis más noticias relacionadas con el mundo de la adopción en nuestra página en Facebook. Os invitamos a visitarla en [Adoptantis](#)

INTERNACIONAL

Bolivia

Aprueban decreto para facilitar las adopciones. Esta normativa permitirá canalizar y promocionar las adopciones. En el país hay 20 mil menores en lista de espera.

El Gobierno boliviano aprobó un decreto para facilitar las adopciones nacionales e internacionales de niños, que en adelante serán regidas por el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, dependiente del Ministerio de Justicia.

Según datos que maneja el director de Cidehso Bolivia-Angelus, organización civil sin fines de lucro de apoyo a la infancia, Diego Estanislao Cabezas, al menos 20.000 niños y niñas esperan por una familia en los centros y hogares de acogida en el país.

Designan a una 'autoridad central'. La ministra de Justicia, Cecilia Ayllón, confirmó que en reunión de Gabinete se aprobó el Decreto Supremo 1741 que nombra como “autoridad central” del Estado boliviano en materia de adopciones al Viceministerio de Igualdad de Oportunidades. “El Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, dependiente del Ministerio de Justicia, registrará a partir de la fecha el procedimiento para las adopciones de niñas y niños en el país.

Este importante nombramiento va a permitir canalizar las adopciones de mejor manera y obviamente promocionar una mayor cantidad de adopciones en nuestro territorio”, dijo la autoridad en conferencia dictada en Palacio de Gobierno. Ayllón explicó que a partir del nombramiento se acortarán todos los trámites de adopción, tomando en cuenta que esa repartición estatal será la encargada de realizar todos los convenios, programación y verificación de las adopciones nacionales e internacionales. “Inmediatamente entre en vigencia ya estaremos como Ministerio de Justicia realizando los informes correspondientes y de la misma manera tramitaremos todos los convenios en materia de adopciones”, afirmó.

www.eldia.com.bo

Chile

El presidente de la República, Sebastián Piñera, firmó un proyecto que reformará el sistema actual de adopción a menores. La iniciativa destaca la creación de la figura de integración, que facilita la adopción por parte de la pareja del padre o madre del menor y la figura de protección intrafamiliar, que establece que los familiares de un niño pueden hacers cargo de él sin la necesidad de adoptarlo legalmente.

“Lo que esta ley permite hacer, es poner en primer lugar a los matrimonios chilenos o mixtos residentes en el extranjero, y en segundo lugar, a los solteros y los matrimonios extranjeros”, aseveró la ministra de Justicia, Patricia Pérez.

El proyecto, además, facilita la búsqueda de los padres biológicos cuando los jóvenes cumplen 18 años, a través de un subproyecto llamado "Búsqueda de Orígenes".

www.cnnchile.com

Chile

La historia de los niños chilenos que son adoptados por matrimonios extranjeros. En el país, las parejas foráneas adoptan en mayor cantidad a niños mayores de cuatro años que matrimonios chilenos. De los 400 enlaces que se han hecho en 2013, 70 son adopciones internacionales.

Anette y Marc Mathieu viven en Francia y esperaron tres años para que su teléfono sonara y les informaran que ya tenían a su hija. En Puerto Aysén los esperaba Valentina, la niña de cuatro años que hoy les cambió la vida y partirá a Alsacia-Lorena, en el país galo.

Así es como se gestan muchas historias de matrimonios extranjeros que adoptan en Chile. Estas parejas son quienes en su mayoría, se quedan con los niños más grandes dentro del sistema del Sename.

De hecho, durante este año, se han realizado en Chile 400 enlaces, de los cuales 70 corresponden a adopciones internacionales. De estas, según rango de edad, la mayor cantidad de niños con enlaces internacionales corresponde al rango de edad de 4 a 7 años. Si se compara ese rango etario, del total de niños que va al extranjero, el 68,6% tiene entre 4 y 7 años, mientras que del total de niños adoptados en Chile, sólo el 17,3% corresponde a esas edades, existiendo una importante preferencia por rangos de edad menores a 1 año (40,3%). Esa es una tendencia que se quiere revertir.

El matrimonio compuesto por Annette y Marc (de 46 y 48 años respectivamente) se conoce hace 20 años, llevan casados 8 y a los cinco comenzaron a hablar de tener hijos, sin embargo, la naturaleza no los acompañó, por lo que la adopción les pareció una alternativa normal.

La pareja recurrió a la fundación Rayon de Soleil de l'enfant étranger en Francia, que hizo el enlace con el hogar de Puerto Aysén Eleonora Giorgi, donde se crió Valentina luego de ser abandonada por su madre biológica.

Tres años se demoró todo el proceso, hasta que un día los llamaron y le dijeron que había una niña. Con el paso de algunas semanas pudieron ver una fotografía de Valentina. "Cuando nos mostraron una foto fue emocionante, estábamos maravillados, encantados", dice a La Tercera Annette.

Luego de eso tuvieron que comenzaron a armar su viaje a Chile, que consideraba tomar vacaciones y dejar los negocios en el país preparados para ausentarse más de un mes. De Francia viajaron a Puerto Aysén, y llegó el día de conocer en persona a su hija. "Al verla fue la felicidad pura, ella se había puesto su mejor vestido", dice Annette, quien agrega que "ella nos esperó con los brazos abiertos y ya nos decía mamá y papá".

El Sename se preocupa durante el proceso de mostrarle al niño un álbum de fotografías que los futuros padres deben enviar, con imágenes de la familia, de su casa y de la pieza que los espera. En el caso del matrimonio Mathieu, en el álbum que enviaron a la pequeña Valentina salían sus futuros hermanos (del primero matrimonio de Marc), su dormitorio y de la gata Pilar.

Durante el año 2012, se produjeron 15 enlaces nacionales con niños mayores a ocho años, mientras que internacionales llegaron a 34. Esto, debido a que las parejas chilenas prefieren niños más pequeños.

En cuanto a las parejas extranjeras, estas tienen un promedio de edad sobre los 40 años hasta un máximo de edad de 50 años. Al igual que en los casos chilenos, la mayoría es de clase media, posee estudios superiores y ambos trabajan. La mayoría de las parejas extranjeras tiene problemas de infertilidad y optan por la adopción tras haber hecho todos los intentos por la vía médica.

El director del Sename, Rolando Melo, indicó que "la respuesta de familias extranjeras

para la adopción de niños mayores de 4 años en muy importante. Nos gustaría que más familias chilenas siguieran este ejemplo y consideraran la adopción de niños mayores como una opción".

Annette afirma que "no tuve la suerte de tener hijos biológicos, pero hoy soy una mamá entera, siento igual ese amor maternal, soy una mamá pendiente de lo que hace Valentina y de lo que no". Mientras hablaba, su esposo la interrumpe y asegura que "puedo confirmar que ella es una excelente mamá".

Angélica Baeza Palavecino
www.latercera.com

Marruecos

Younes (nombre ficticio) agarra el teléfono que hay sobre la mesa del café Carrión, en Rabat y juega a llamar a su amigo, chapurreando con su lengua de trapo de dos años y medio. "Habla muchísimo. En árabe, en español, en catalán, algo en francés... A los camareros les llama monsieur". Su padre, Álex Artigas, le mira sin acabar de creerse que ya puede llevárselo a casa, a Barcelona.

Llegar hasta aquí le ha costado a Álex y a su mujer, Ana, más de dos años. Tenían ya una hija biológica, pero querían tener otro hijo y pensaron en la adopción internacional. Se decidieron por Marruecos con la intención de que el niño pudiera mantener una relación más estrecha -geográfica y cultural- con su país de origen y en julio de 2011 solicitaron la kafala. Siete meses después conocieron a Younes, cuando solo era un bebé. "En cuanto te lo ponen en los brazos ya no hay marcha atrás. Lo consideras tu hijo".

Pasaron por todo el papeleo previo en España y después en Marruecos. Se convirtieron al Islam, requisito indispensable para estas familias porque la kafala no es una adopción, sino una tutela dativa en la cual el niño conserva su nacionalidad y su religión. Las familias se comprometen a proveerle de todo lo necesario, incluido educarle como musulmán, puesto que salvo algunas excepciones, la nacionalidad marroquí lleva aparejada desde el nacimiento la religión musulmana. La patria potestad del niño, hasta los 18 años, la tiene el Estado marroquí.

En marzo de 2012 decidieron instalarse en Marruecos. Primero Álex y después Ana y la niña. Todos los días iban a visitar a Younes al orfanato Lalla Meryem de Rabat. Le llevaban comida mientras iban resolviendo el papeleo. Fue entonces cuando se percataron de que las gestiones no fluían como deberían. La Fiscalía de Rabat llevaba un tiempo oponiéndose a conceder kafalas a extranjeros. Habían detectado algunos casos en los que, una vez fuera de Marruecos, los padres kafiles habían adoptado al niño o le habían cambiado el nombre.

Con la llegada al gobierno del PJD (Partido Justicia y Desarrollo, islamista) se confirmaron las peores sospechas. En septiembre de 2012 el ministro de Justicia islamista Mustafá Ramid envió una circular a todos los procuradores (fiscales) del reino para que emitieran informes desfavorables a todas las familias que no pudieran demostrar una residencia habitual en Marruecos. En la práctica, se interpretó como el cerrojazo a las kafalas a extranjeros y así lo interpretaron los procuradores, que bloquearon los procesos. Quedaba claro que no se iban a conceder más kafalas pero 61 familias españolas, como la de Álex y Ana, quedaron atrapadas en mitad de los trámites, en el limbo administrativo y con un niño ya asignado que les llamaba "papá" y "mamá".

Susana Ramos recuerda que el 13 de enero de 2012 hacía muchísimo frío en Rabat. Se acuerda porque ese día conoció a su hijo: "Apareció una mujer en el orfanato con una mantita azul y me puso en los brazos a un ser minúsculo, de dos kilos, de siete semanas, con unos enormes ojos negros que no dejaban de mirarme. En ese momento supe que era mi hijo".

Susana enumera de carrerilla los trámites que ha tenido que seguir, desde el inicio del proceso, en 2010: entrega del expediente en el Instituto del Menor de la Comunidad de Madrid, entrevistas para que le concedieran el certificado de idoneidad, en las que se

evalúa que la familia, en este caso monoparental, tiene estabilidad psicológica, económica, profesional, una vivienda adecuada y un proyecto educativo, reunir toda la documentación, traducirla al árabe, buscar un abogado en Marruecos, legalizarla en el consulado, alquilar un piso en Rabat... la lista es interminable.

En otoño de 2011 emprende el primero de sus más de 40 viajes a Marruecos en este tiempo para estar con Omar, que hoy tiene 22 meses, asistir a las reuniones periódicas en la embajada de España y seguir tramitando el expediente. “Dejar el trabajo en Madrid para vivir en Marruecos significaba que no tendría con qué mantener a mi hijo y cuando inicié los trámites no se exigía la residencia habitual”, explica. Por el camino se ha dejado 30.000 euros, “todos mis ahorros”, una madre de 81 años de la que no ha podido ocuparse y olvidar todo atisbo de vida social. Sin embargo, como Álex y Ana, nunca renunció “porque eso habría sido un segundo abandono para el niño, que ya fue abandonado una vez por su madre biológica”.

Omar no para de correr sonriente, con los brazos extendidos, por la plaza de Bab el Had. Se va detrás de las palomas, de los transeúntes, de los coches. No para quieto. Y, como Younes, habla por los codos. En junio de este año se concedió la autorización para que los niños pudieran ir a casa, en Rabat, con sus padres. “Niños de casi dos años empezaron a hablar, a decir algunas palabras en castellano y árabe. Se notó nada más salir del orfanato, en cuanto estuvieron en un entorno tranquilo y descansado”- cuenta Susana.

Para entonces, España ya se había comprometido con Marruecos, después de meses de negociaciones, a modificar la ley de adopción para evitar que estos niños marroquíes pudieran ser adoptados en España. Parecía el fin de la pesadilla pero no fue así. El tiempo transcurría y los niños seguían sin poder abandonar Marruecos con sus padres kafiles. “Se trata de un asunto muy sensible para el gobierno marroquí” -reconocían a El Confidencial fuentes diplomáticas españolas.

Un grupo de familias quiso aprovechar la visita del Rey Juan Carlos a Marruecos, el pasado mes de julio, para hacerle llegar su inquietud por el retraso eterno en el proceso. Llegaron con los niños a la recepción que se ofreció al Rey de España en la embajada con la esperanza de obtener, si no una fecha de salida, un hilo al que agarrarse para visualizar un horizonte en España, con los niños. No fue así. El Monarca español les atendió pero la respuesta estaba muy lejos de ser esperanzadora: “Es un tema largo... y lo que queda. Todo depende de los tribunales marroquíes”.

Las dos Casas Reales estaban informadas desde hace meses del problema del bloqueo de las kafalas pero nadie sabe qué es lo que ha despejado el camino para las familias de Rabat. Sí es sabido que el ala más conservadora del partido islamista se oponía a la concesión de kafalas a extranjeros y que una parte de la prensa marroquí también. La semana pasada, cuando por fin se concedieron los permisos de salida, los pasaportes y los visados de los 27 niños de Rabat -todo prácticamente en una semana- el diario Al Alam escribía en un artículo en primera: “Pareciera que el ministro de Justicia, Mustafá Ramid, se habría finalmente plegado a las fuertes presiones diplomáticas y mediáticas desplegadas por las familias españolas solicitantes de la kafala, que incluso llegaron a conocimiento del Rey Juan Carlos”. Sin embargo, ambos gobiernos han insistido siempre en que el asunto estaba en manos de los tribunales de cada ciudad. En manos de la justicia.

“Se venden muebles por traslado inminente”, el anuncio que han colgado esta semana en Rabat algunas de las familias, es el que están deseando escribir también las 36 familias españolas de Agadir, Casablanca y Tánger que siguen con sus procesos bloqueados y que siguen teniendo que visitar a sus niños en los orfanatos de estas ciudades. En algunos casos se han dictado sentencias negativas y ahora toca ir a apelación o a la corte de Casación, con lo que la larga espera puede serlo aún más. Y sin garantías.

Cada día, en Marruecos, son abandonados 24 niños, el 2% de los nacimientos según cifras de UNICEF- y de ellos, el Estado se hace cargo sólo del 10%, en orfanatos públicos. El resto pasan a ser acogidos bajo la protección de asociaciones. Son abandonados en la

calle, en los hospitales, en las mezquitas, en los juzgados, en la propia familia o en instituciones de intermediación con el Estado.

“El abandono está ligado a situaciones de vulnerabilidad de las mujeres. En casos de analfabetismo, de precariedad económica, de explotación profesional y de una forma muy frecuente son madres solteras que han sido maltratadas las que abandonan a sus hijos” - explica la psicóloga Nadia Cherkaoui. La culpabilidad que siente la mujer por haber tenido sexo fuera del matrimonio es uno de los factores que conducen a estas cifras.

La mayoría de las familias de Rabat se ha marchado ya o están empaquetando para abandonar el país con los niños. Ahora hay que empezar a recomponer una vida que ha quedado prácticamente paralizada durante dos años. Álex espera recuperar su empleo en la Administración de Cataluña “pero a ver qué cobro ahora”. Susana volverá a su gabinete terapéutico de Madrid y a su casa de Lavapiés. Hay que trabajar mucho, además, en la educación de los niños.

Después de dos años en el orfanato, la mayoría de ellos, en cuanto pierden de vista al padre o a la madre, aunque sea un minuto, lloran. “Omar ni me deja ir al baño sin ponerse a llorar-cuenta Susana-. Teme que me vaya para no volver. Y además, hay que educarles como si acabaran de nacer. Son niños con mucha privación afectiva y carentes de límites. No aceptan fácilmente un “no” por respuesta como, por ejemplo, “no puedes meter los dedos en el enchufe”. En los orfanatos no les podían prestar la misma atención que en una familia, claro”.

Elena González

www.elconfidencial.com

Rusia

Hasta 15.000 huérfanos rusos pueden encontrar nuevas familias hasta finales del año, según la viceprimera ministra, Olga Golodets, responsable de Políticas Sociales en el Gobierno ruso.

“Esperamos que hasta finales del año la cifra de los niños (adoptados) llegue a 15.000”, dijo Golodets.

Anteriormente la funcionaria había comunicado que en lo que va de 2013 las familias rusas ya acogieron a 8.000 huérfanos.

Golodets subrayó que cada vez hay más rusos partidarios de adopciones o diferentes regímenes de acogimiento familiar. Según las autoridades rusas, en la actualidad más de 420.00 familias rusas han adoptado niños.

Desde que Rusia apretó las tuercas a las adopciones internacionales, el Gobierno se esfuerza para estimular la adopción interna.

Aún así, en caso de convenio bilaterales y el cumplimiento de una serie de requisitos, nacionales extranjeros sí pueden adoptar en Rusia.

Por ahora, Rusia cuenta con tratados que regulan el campo de adopciones con Francia e Italia. Se prevé que pronto sean suscritos respectivos documentos con España y Reino Unido.

Según expertos, desde hace unos años Rusia es el principal país de origen de los niños que adoptan padres españoles. Así, en 2010, un total de 801 pequeños rusos encontraron un nuevo hogar en España, en 2011, casi 700.

A finales de la semana pasada, representantes de los Gobiernos ruso y español mantuvieron una reunión en Madrid para negociar el marco de las futuras adopciones y zanjar últimos detalles de cara a la suscripción de un convenio bilateral, informó hoy el diario El País. Madrid confía que este “nuevo clima” permita desbloquear 500 casos pendientes que fueron paralizados desde el pasado agosto.

www.sp.ria.ru

Según el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), muchas de las familias que optan por adoptar tienen reticencias a la hora de aceptar niños afrodescendientes, con rasgos asiáticos, mayores de 5 años o con problemas de salud.

"Para nosotros esto se convierte en una dificultad. Se trabaja desde un principio con las familias para ver quiénes tienen la apertura para aceptarlos. También pasa con quienes tienen características asiáticas. Las parejas dicen que es porque temen que sean discriminados en su comunidad", añade.

Un dato curioso: en 2010, cuando fue el terremoto en Haití (donde la mayoría de la población es de raza negra), varias familias se acercaron al INAU para consultar sobre la posibilidad de adoptar a niños de ese país. Unicef y otros organismos internacionales prohibieron esto para evitar la trata de personas. "Uno se pregunta: ¿cómo tienen interés en adoptar a un niño de Haití si después en su país no quieren a un chiquito afrodescendiente?", precisa Scarone.

Por otro lado, hay 25 niños con problemas de salud -ninguno de ellos enfermos terminales- o grupos de hermanos de más de tres para los que no se encuentran familias. "Algunos son autistas o tienen algún problema neurológico", cuenta Scarone. En el caso de los hermanos, la ley establece que estos no pueden ser separados.

En la actualidad hay 95 familias anotadas en el Registro Único de Aspirantes a la Adopción (RUA); o sea, están en lista de espera. Además, hay 300 que están en período de evaluación. Scarone sostiene que en ninguna de estas casi 400 familias se ve "potencial" como para aceptar a chicos que tengan enfermedades.

En todo 2012 y lo que va de 2013 solo a 14 parejas se les denegó la posibilidad de adoptar (siete el año pasado y siete en lo que va de este). "Esto puede ser por múltiples motivos. Por ejemplo porque la pareja no está consolidada como para asumir determinadas responsabilidades. O puede ser que exista un duelo todavía no resuelto en cuanto a aquel hijo que no llegó", explica Scarone. Unas 40 familias se acercan por mes al Departamento de Adopciones para realizar consultas.

En este año ya se concretaron 58 adopciones, más nueve de niños que se terminarán de integrar a sus nuevas familias en esta semana que comienza. En tanto, el INAU tiene la orden de la Justicia de buscarle familia a 20 niños más que están en situación de adoptabilidad (todos estos aparte de los 25 que padecen alguna enfermedad o son un grupo de hermanos).

Sin embargo, Scarone advierte que el mayor problema que tienen las familias que se presentan al INAU para adoptar es el de aceptar a niños que sean mayores de cinco años.

"Hay familias que no tienen en cuenta la situación real de los niños. Plantean un abanico de posibilidades muy limitado: de tales edades, que no tengan dificultades de salud, que sus progenitores no tengan patologías psiquiátricas, que estos no hayan consumido sustancias psicoactivas... Y estas son posibilidades que existen, porque estos niños vienen de las familias más vulnerables".

Por el costado

En tanto, tanto Scarone como la Asociación de Padres Adoptantes del Uruguay (APAU), dieron cuenta de la existencia de adopciones que pasan por afuera del INAU y de la vulneración de los derechos de esos niños.

Según cuenta Scarone, "hace unos días en un departamento del interior del país se detuvo a una familia que por plena ruta se llevaban a un bebé que hace poco una señora había dado a luz. Hubo una denuncia y el juez inmediatamente instó a la Policía para que interviniera. Hoy se están tomando medidas en relación al niño para que éste tenga la mejor respuesta".

El proceso desde que una pareja se dirige a las oficinas del Departamento de Adopciones del INAU hasta que se concreta la adopción no suele superar los cuatro años, sostiene Scarone, que señala que aunque hubo avances, como el certificado de nacimiento

electrónico, las adopciones que se hacen de manera ilegal aún son un problema contra el que se debe seguir luchando.

"Hay que terminar con estas situaciones. Estas son cosas que siguen sucediendo. No las podemos negar... Si la progenitora tiene un acuerdo (por plata o no) con otras personas, eso se configura como una irregularidad de la adopción y evidentemente entra en lo que los protocolos internacionales llaman trata de personas", añade.

En tanto, Aurora Reolón, vocera junto a Daniela Bottero de la APAU, advierte a El País que "existen casos de supresión de identidad, de personas que anotan a sus hijos adoptivos como si fueran propios, y también de gente que avisa de la adopción tres años después, cuando el niño ya los reconoce como padres entonces el INAU no se lo puede sacar".

"Estas irregularidades -piensa Bottero- tiene que ver con la existencia de mitos. Para adoptar se estudia la pareja. Se hacen reuniones, va una asistente social a tu casa, después se hacen talleres y nada más. No te piden el oro y el moro".

350 niños de 0 a 7 en INAU

3.600 menores reciben atención integral de tiempo completo por parte del INAU. Esto, sin contar los que están en privación de libertad, en régimen de semi-libertad y en tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas (que son casi 800). Todo esto según datos del Sistema de Información Para la Infancia (SIPI). La cifra tampoco abarca a quienes están en manos de "cuidadoras" (ver aparte). Entre estos menores, hay 350 niños de 0 a 7 años que viven en hogares del INAU.

Dónde va un niño sin familia

La nueva ley. La ley 19.092 se aprobó en junio y entre otros puntos establece que toda situación en que un menor se encuentre privado de su medio familiar deberá ser comunicada al juez. Este tiene 24 horas para pedir una investigación al INAU, que deberá ser entregada en menos de 20 días, y decidir con quién el niño será cuidado de manera transitoria. Para esto el juez cuenta con una lista de prioridad que tiene en primer lugar a un integrante de su familia biológica o extensa con quienes el niño, niña o adolescente haya desarrollado vínculos significativos; en segundo lugar, a una familia del Registro Único de Aspirantes (RUA); en tercer lugar, una familia de acogida; y, en cuarto lugar, el cuidado del niño quedará a cargo de un hogar institucional del INAU. Luego el juez tiene 45 días, en caso de que el niño sea menor de dos años, para decidir si éste está en condiciones de adoptabilidad, y 90 en caso de que sea mayor. El juez puede, por única vez, pedir una prórroga de 45 días. Si el niño fue entregado al nacer por sus padres biológicos para ser dado en adopción, estos tienen tan solo 30 días para arrepentirse.

El otro proyecto. Con media sanción ya en Diputados, un nuevo proyecto propone cambiar el orden de prioridad y poner en segundo lugar a una familia de acogimiento y no a una del RUA. Desde APAU, Aurora Reolón señala que apoyan este cambio porque "tanto a la familia que espera para adoptar, como al niño le va a hacer mal si este luego no queda en situación de adoptabilidad". Este proyecto también establece que las personas adoptadas puedan heredar en la familia biológica. Sobre esto Reolón dice: "no estamos de acuerdo, Diputados pidió esto en el supuesto de que alguien se pueda estar perdiendo una fortuna y eso solo pasa en las comedias. Lo que van a terminar heredando son deudas".

Carlos Tapia

www.elpais.com.uy

ESPAÑA

¿Preparados para la adopción?

Adoptar un niño no es un capricho, un antojo repentino. Conlleva una responsabilidad para la que algunos padres creen estar preparados pero, a la hora de

la verdad, no es tan sencillo.

En los últimos 15 años, el fenómeno de la adopción ha ido variando. Desde que a finales de los años 90 la paternidad mediante la adopción nacional se complicara, cientos de familias se decantaron por buscar a sus hijos en el extranjero. China, después de Latinoamérica y de los países del este de Europa, se convirtió en uno de los países más solicitados por los laxos requisitos que exigía. Mar Díaz, de AdoptChina, asegura que «cada año se tramitaban entre 1.000 y 2.000 nuevas solicitudes». Sin embargo, a partir de 2007, tras verse desbordados, el Gobierno chino optó por restringir sus adopciones.

Desde hace seis años, las familias monoparentales no pueden solicitar un niño a China, tampoco los padres con pocos ingresos, ni los que tengan estudios básicos. A raíz de la trágica muerte de Asunta Basterra -la niña de 12 años asesinada en Santiago de Compostela y de origen chino-, las familias solicitantes tienen miedo, saben que China puede ampliar los requisitos tras este lamentable incidente. «A principios de octubre, 13 familias tienen planeado un viaje para recoger a sus hijos y, por ahora, no han puesto ninguna pega», apunta Díaz. Y es que, desde 2007, el número de expedientes que se abren al año en el país asiático no supera la treintena. Es más, tardan entre seis y siete años en asignar a un menor.

En los últimos 15 años, de acuerdo con las estimaciones del Observatorio de la Infancia del Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales, se han adoptado unos 50.000 menores. De los que cerca del 90 por ciento provienen del extranjero. Sin embargo, a pesar del amor de los padres, algunas adopciones fracasan. Es decir, no se consigue el apego que los psicólogos y trabajadores sociales insisten en que debe crearse entre padres e hijos.

>«Entre un 1 un 1,5 por ciento de los procesos fracasan, unos 750 casos», explica Jesús Palacios, catedrático de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla. Él trabaja con los padres en su formación como futuros adoptantes. Aunque como fracaso se entienden los casos oficiales de niños que vuelven a centros protegidos por el Estado, también se dan «casos de pseudorrupturas en los que no llega a producirse un fracaso oficial pero funcionalmente lo es porque los padres envían al niño a estudiar fuera o nada más cumplir la mayoría de edad abandona el hogar paterno», sostiene el experto. De acuerdo con sus datos, la cifra de fracaso podría elevarse hasta alcanzar el 5 por ciento, «unos 2.500 casos en los últimos 15 años».

Pero, ¿cuándo se producen estas rupturas? Adolfo García, responsable de la Coordinadora de Asociaciones en Defensa de la Adopción y el Acogimiento (Cora), no tiene datos oficiales pero sabe que estas situaciones se producen: «Hace poco tuvimos el caso de unos padres que a los 20 días de tener al menor en su caso aseguraron que no podían seguir adelante con él». Ana Berástegui, investigadora del Instituto Universitario de la Familia (IUF) de la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid, explica que «es normal que aparezcan en el primer año, aunque si se supera este periodo, los problemas conductuales que se crean con la adolescencia y las dificultades de vinculación que se arrastran desde los inicios» pueden eclosionar en esas edades, entre los 12-13 años. «Las familias se sienten desbordadas porque sus expectativas eran otras y las adopciones no se han llegado a constituir», comenta Berástegui.

El «boom» de la adopción que se generó a principios de este siglo se ha ido estabilizando los últimos años. Desde las más de 5.000 adopciones que se tramitaban en 2004 se ha pasado a las cerca de 2.500 que se solicitaron en 2011. No obstante, lo que no ha variado tanto es el perfil de la pareja que opta por la adopción. «Cerca del 75 por ciento de las familias que se decantan por la adopción han tenido problemas de fertilidad, el cuarto restante suelen ser padres con algún hijo natural o con algún menor adoptado previamente», dice el especialista de la Universidad de Sevilla. Eso sí, los problemas para concebir no son un problema para los países de origen de los niños adoptados; la monoparentalidad, sin embargo, sí. China fue uno de los primeros países en excluir a los solteros de la lista de posibles progenitores y Rusia ha seguido el mismo camino.

Un problema que deben afrontar antes de comenzar el proceso de unos siete meses, durante el que cada comunidad autónoma les prepara para ser padres adoptivos. Tras

superar una sesión informativa en la que se aclaran los trámites y los derechos de los menores, pasan a un proceso de formación de unas 25 horas. Obtener la valoración de idoneidad es el último paso. Y, durante todos estos días, «muchas familias se van autoexcluyendo», afirma Palacios.

Belén V. Conquero
www.larazon.es

España ofrece a China las «máximas garantías» para los niños adoptados

En el sobrecogedor caso de la muerte de Asunta Basterra, la circunstancia de la adopción es totalmente irrelevante. Éste es el mensaje que lanzan al unísono las autoridades de Servicios Sociales y las familias con niños adoptados procedentes de China y aquellas que siguen en el angustioso proceso de espera, que cada vez se prolonga más.

Ante la «inquietud» puntual de las autoridades de China por este trágico final de una niña procedente de su país, el Gobierno español, a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ha transmitido a las autoridades chinas que el sistema español de adopción internacional cuenta con «los máximos estándares de calidad».

La directora general de Servicios para la Familia y la Infancia, Salomé Adroher, destaca la existencia de un sistema público de asignación; que los padres adoptivos pasan por procesos exigentes de idoneidad, y que asisten a unas sesiones de información y formación exhaustivos. Pero, además, existen servicios de apoyo postadoptivo para los distintos aspectos que pueden afectar a la integración del niño, desde el idioma o la escuela al propio sentimiento de apego en su nueva tierra.

«Las familias están muy concienciadas, preparadas y acompañadas, no se las deja solas, y la garantía de que vaya bien es muy alta», señala Adroher, que en absoluto cree que el caso de Asunta pudiera afectar a las adopciones en marcha. «Y si hubiera alguna reticencia, China conoce mejor que nadie cómo están los niños», añade.

En todo caso, la directora general recalca: «No estamos pidiendo niños, sino que ofrecemos familias para niños que no la tienen».

Las adopciones internacionales en España, no sólo las chinas, vienen cayendo en general desde hace años. Desde 2004, cuando se situaban en unas 5.500, se ha pasado el año pasado a tan sólo 1.669. Y no es únicamente una tendencia que afecte a nuestro país, sino que se da en todos aquellos donde se adoptan niños del extranjero, ya que las causas suelen ser de tipo jurídico-político en los países de origen, que introducen cambios normativos, explica Salomé Adroher. De acuerdo con estadísticas recopiladas por Peter Selman, un experto británico de la Universidad de Newcastle, en todo el mundo han bajado de las 45.000 registradas en 2004 a las 25.000 de 2011.

En cuanto a China, las adopciones en España procedentes de ese país han pasado desde 1.059 hace sólo seis años a 677 en 2011 y a tan sólo 447 el pasado año, según los últimos datos oficiales. Además de la mejora del nivel de vida en el país, que ha aumentado las adopciones domésticas para parejas chinas que no pueden tener hijos, a esta disminución han contribuido las cada vez mayores restricciones que pone el régimen de Pekín. Entre ellas, destaca la prohibición para adoptar en casos de familia monoparental, obesidad mórbida y hasta deformidades en el rostro.

Más de 30.000 euros

En una China enriquecida al amparo de su extraordinario crecimiento, los requisitos económicos también han aumentado para demostrar la solvencia de los adoptantes, que se han retraído por el impacto de la crisis en Occidente y, de manera más concreta en España. No en vano, hay adopciones que salen por más de 30.000 euros entre billetes de avión, desplazamientos, hoteles, gestión de documentos y «donativos» a los orfanatos.

Otro de los motivos del descenso de adopciones en el mundo es el incremento de controles en virtud de la Convención de La Haya sobre Protección de Menores y Cooperación en Adopciones Internacionales. Las autoridades chinas han reforzado las

medidas de seguridad debido a los escándalos de corrupción y tráfico de menores que han proliferado en los últimos años, en los que responsables de orfanatos han sido condenados por comprar niñas para luego venderlas tanto en su país como en el extranjero. La desarticulación de estas mafias es un golpe al tráfico de seres humanos pero, por otra parte, ha reducido también las adopciones y las esperanzas de muchas familias.

Entre tanto, se han alargado los tiempos de espera, pasando de los ocho o nueve meses que se tardaba completar el proceso en 2004 hasta los «siete años, y subiendo» que lleva ahora, según el presidente de la Asociación de Familias Adoptantes en China (AFAC), Fernando Acero. Muchas familias, desesperadas, acaban arrojando la toalla. En la actualidad, hay unas 3.000 pendientes. «Cuesta creer que en 2006 o 2007 había miles de niños abandonados y en tan pocos años 1.300 millones de habitantes hayan cambiado de manera de pensar». «Los orfanatos están llenos», asegura.

Requisitos más duros

- Solvencia familiar. La enriquecida China ha endurecido los criterios económicos que demuestren la solvencia de los futuros padres.
- Sin padres obesos o feos. Las condiciones incluyen criterios sobre el físico de los padres, que no pueden sufrir de obesidad mórbida ni determinadas deformidades en el rostro.
- Sólo parejas. Entre las restricciones, figura la prohibición para adoptar en casos de familia monoparental.
- Antecedentes. Las autoridades revisan el historial de los aspirantes, hasta las multas de tráfico. 30.000 euros de coste. El proceso de adopción puede suponer 30.000 euros, entre viajes, papeleo y «donativos».

Manuel Trillo
www.abc.es

INFANCIA

El Consejo de Europa advierte a España del impacto de los recortes en los niños

Pobreza, hambre, desahucios. Los recortes en España tienen un alto precio que en ocasiones pagan los más pequeños. El comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, Nils Muižnieks, ha enviado un mensaje de atención a España denunciando que "los recortes efectuados en presupuestos sociales, educativos y de salud han conducido al preocupante incremento de la pobreza de las familias" en nuestro país.

Muižnieks, que ha hecho público el informe de su visita a España el pasado mes de junio, asegura que los más perjudicados por esa situación son los niños, los jóvenes y los discapacitados, y pide para ellos una "protección especial".

Esta institución dirige recomendaciones sobre derechos humanos a los órganos legislativos de sus países miembros y en esta ocasión reclama a las autoridades españolas que garanticen los derechos de los grupos más vulnerables.

Impacto de la austeridad en los niños

"El aumento de la pobreza, la malnutrición infantil y la falta de vivienda, son un motivo grave de preocupación por sus efectos potencialmente devastadores a largo plazo en los niños y en el país. Las autoridades españolas deben implementar estrategias eficaces para resolver estos problemas relacionados con la pobreza e incrementar la protección de los derechos socio-económicos", señala el Comisario en su informe en el que muestra su preocupación porque la pobreza infantil ya alcanzó el 30,6% en 2011.

"Los niños se han visto desproporcionadamente afectados por los recortes en los presupuestos sociales, sanitarios y educativos y la reducción de ayudas familiares, llevando a que algunos experimenten la miseria y problemas de nutrición", denuncia el

informe.

Muižnieks recoge que durante su estancia en Sevilla le pusieron en conocimiento de casos de niños que acuden desfallecidos a las clases por no comer adecuadamente o llevando la misma ropa durante tres semanas consecutivas debido a la pobreza.

El comisario pide alojamientos alternativos cuando se produzcan desahucios de familias con hijos y que "no se excluya a ningún niño de la atención sanitaria independientemente de la situación legal de sus padres".

Muižnieks también advierte de que los recortes en educación "están socavando la igualdad de oportunidades de los niños" ya que es más difícil que los niños con dificultades puedan acceder a una educación "de calidad".

Impacto en las personas con discapacidad

La organización también pone el foco en la situación en la que se encuentran los 3,8 millones de personas con discapacidad en nuestro país y pide "un ajuste de las políticas" para que tengan los recursos adecuados.

Muižnieks se muestra preocupado por el grave impacto que los recortes presupuestarios han tenido sobre las condiciones de vida de estas personas y su inclusión social aunque señala que todavía no se ha llevado a cabo una "valuación del impacto de los recortes" en este colectivo.

Vanesa Rodríguez
www.huffingtonpost.es

ESCUELA

El huerto urbano

En una ciudad de Estados Unidos de cuyo nombre sí me acuerdo, pero no viene al caso, me llevaron a ver algo que no fue una escultura, una pintura, un monumento histórico, ni tampoco una obra de teatro. Me llevaron a ver algo simple, algo que, francamente, me impresionó, me impactó sobremanera. Me llevaron a ver una plaza, en el centro de la ciudad rodeada de banquitos, pequeños restaurantes con sus terrazas, una tienda de helados y yogures muy iluminada con paredes de cristal tras la que se podía ver mucha gente joven comprando, un supermercado con terraza y la gente comiendo, una fuente central con chorros arqueados bajo los cuales, con sonrisas y gritos, y con sus propias ropas de calle y correteando azarosos, jugaban niños de 2 o 3 años. Y en un lateral de la plaza, acotado como si fuese un monumento, había un espacio grande con plantas de tomates diversos, verdes y rojos, pequeños y grandes, berenjenas, pimientos, calabacines, zanahorias, plantas de patatas y boniatos, girasoles y tantas otras cosas más. El huerto urbano lucía frondoso, de intenso verde y lleno de frutos. Y había un cartel, muy visible, que decía: "Plantado por niños de la ciudad que recogen sus frutos todos los miércoles. Todos los niños son bienvenidos los miércoles".

Como digo, aquello me impresionó. Fíjense que había visitado muy poco antes, con fruición de niño, el Tiranosaurus Rex expuesto en el Museo de Ciencias Naturales de Chicago, su perfecto esqueleto, su gigantesca anatomía, y hasta la belleza de esa fuerza colosal que debió tener, inimaginable en un animal de nuestros días, creada por esa masa muscular de más de 7 toneladas y dirigida por solo un minúsculo cerebro de menos de 200 gramos. Me llevaron a ver copias, casi perfectas, de esculturas o arquitecturas universales, o un bosque centenario preservado intacto desde que fue habitado, junto a sus praderas, por los indios americanos. Pues bien (y aunque pocos me crean) nada de eso me impactó tanto como este huerto cuando imaginé el respeto con que se mantenía intacto en el centro de la ciudad. Y el contexto cultural en el que fue construido. Es decir, me explicaron que la idea que llevó a ello fue que los niños, muy pequeños, vieran cómo

se planta, cultiva, riega y aparece lo que ven en sus mesas, sin más. Ahora, precisamente, que tanta gente se está dando cuenta que muchos niños de las grandes ciudades sin duda saben que la leche que beben todas las mañanas, procede de ese animal que es la vaca, pero nunca han visto una vaca real. Ni tampoco las estrellas en el cielo desaparecidas por la intensa luminosidad de su ciudad.

Y todo esto me impresionó, además, por el enorme respeto por ese huerto que, según me explicaron, aún estando abierto y luciendo hermosos tomates rojos o pimientos verdes y también rojos, nadie, ningún adulto, pasaba de la admiración y posiblemente la tentación, de tocar o coger nada de ello. Eso era para la educación de los niños. Eso era parte de una seria y sentida educación social. Eso era anclar profundo, en raíces emocionales, el respeto hacia los demás como ciudadanos y para cuando ellos fueran ciudadanos adultos. Eso era hacer crecer en los niños el conocimiento real de cosas que están más allá de su entorno cotidiano. Eso era, además, y mirando hacia el futuro, crear valores en los niños de respeto y de libertad verdadera. Respeto que ya sienten quienes tuvieron estas ideas y son mimadas por sus ciudadanos que pasean, a cualquier hora del día o la noche, admirando el huerto sin necesidad de una autoridad que lo guarde. Y no pude dejar de pensar en nosotros mismos, como sociedad, como pueblo constructor de valores y respeto a través de las normas que nos hemos dado todos a nosotros mismos. De elaborar ideas y llevarlas a la práctica, a la realidad cotidiana de honestidad y miramiento a los demás, como ciudadanos, lejos de la picardía, del ahora que no me ven, del ¿Qué mas dá?, de la ayuda emocional a los demás. Eso es construir, desde su raíz, emociones éticas.

¿Cuándo un alcalde pensando en los niños, y en la construcción emocional ética de los niños, acotará un espacio en el centro de su ciudad y sugerirá a algunos colegios participar en la construcción de un huerto urbano cuidado por niños y recogiendo ellos mismos sus frutos, para la admiración y el respeto de los ciudadanos?

Francisco Mora

*Catedrático de Fisiología Humana, Universidad Complutense de Madrid y
catedrático adscrito de Fisiología Molecular y Biofísica, Universidad de Iowa*

www.huffingtonpost.es

ACTIVIDADES ADOPTANTIS

Iniciamos nuestras actividades formativas para el ciclo 2013 - 2014.

Cursos y talleres que pensamos puede resultar de interés para los que están pensando iniciar el camino de la adopción, para los que esperan el encuentro con sus hijos, para los que ya comparten el día a día con sus pequeños y para los profesionales de la educación que los acompañan.

En unos días te haremos llegar todas las propuestas.

Ahora, sólo para ir pensando, van los titulares.

TALLERES

Hablamos de adopción

GRUPOS DE APOYO

Familias monoparentales

Padres con hijos adolescentes

Adolescentes a través del arte

DE MADRES Y PADRES

Como adultos, no actuemos como malos modelos

Los adultos son modelos de conducta, para bien y para mal. No solo ante los hijos, sino ante los amigos de los hijos, los vecinos, los alumnos, los chavales a los que entrenan, etc.

Los adultos tienen hábitos y formas de proceder, que no siempre son saludables ni positivos para los que nos miran desde unos centímetros más abajo. Y a veces se nos olvida que niños y adolescentes son esponjas. Aprenden más de lo que ven que de lo que escuchan. Les llama la atención nuestros errores, nuestros tacos, las formas insanas de comer, los comentarios fuera de lugar, etc. Y les sorprende, como a nosotros también, más las malas noticias que las positivas. Seguramente por el morbo que despiertan.

Mi intención con este artículo no es la de convertirnos en padres, madres, maestros, vecinos, entrenadores y familiares perfectos. Pero sí que seamos conscientes del impacto que muchos de nuestros comentarios y comportamientos pueden tener en esas personas a las que tenemos la responsabilidad de educar. Si trabajamos un poquito el autocontrol y la consciencia, igual entre todos conseguimos educar personas más cívicas, respetuosas, divertidas, benevolentes, permisivas, flexibles...

Vayamos con nuestros descuidos:

Es poco honesto y sensato pedir a los pequeños que se esfuercen y trabajen si ven a los adultos viendo la televisión durante horas, haciendo comentarios como que tienen pereza, tirando de comida basura un día tras otro para salir del paso.

Si queremos que lean, que se organicen, que estudien, los adultos tienen que dejar de ver programas chorras en la tele en los que solo se habla mal de otros, los adultos tienen que leer, salir a hacer deporte y esforzarse en sus responsabilidades.

No se les puede pedir a los hermanos que no peleen y que sean responsables recogiendo sus dormitorios y su ropa sucia, si los padres discuten por el reparto de las tareas domésticas y no se ponen de acuerdo.

Si queremos hijos educados y que no falten el respeto a las personas, los padres no pueden faltarse el respeto entre ellos, ni hablar mal de miembros de la familia ni de amigos delante de los niños.

Si queremos niños sinceros, no se les puede engañar. Podemos decirles que hay temas de los que no se habla con los niños, o que esto es un asunto ajeno a ellos, pero no les digáis mentiras.

Si les pedimos que no griten, que no den voces, que no sean mandones, nosotros tenemos también que pedirles las cosas por favor, no podemos dar voces de una habitación a otra, no podemos gritarles para que dejen de discutir y nos hagan caso, ni comportarnos de forma autoritaria para conseguir que nos obedezcan.

Ten cuidado también cuando conduces, porque éste es el hábitat de los salvajes. Parece que entrar en el coche y tener licencia para matar es todo uno. Se insulta, se pita, se pierde la paciencia, se grita, se hacen gestos obscenos y agresivos. El coche es el lugar ideal para que tu hijo salga disparado cuando lo llevas al colegio y le arree un guantazo al primer compañero que le adelante en la fila.

Y qué decir de la hora de la comida. Si eres madre o padre, con una edad en torno a los cuarenta, por decir una edad cualquiera, no trates de querer meterte en los vaqueros de tu hija. Tu cuerpo no está hecho para tener la talla 34, es antinatural. Y si para ello comes como un pajarito, verbalizas todo el día lo que engorda y lo que no, las calorías de los alimentos, criticas a otras mujeres porque están esplendorosas, estás generando el caldo de cultivo perfecto para que alguno de tus hijos se preocupe en exceso del peso y desarrolle algún trastorno de la alimentación. ¡Cuidado! los niños enseguida asocian "estar delgado con estar bello y estar bello con tener éxito", y "si mi madre lo dice y lo hace, es que debe de estar bien".

Otra metedura de pata tremenda son los comentarios machistas, racistas y homófobos. Con ellos educas en una escala de valores que nos diferencia, que prejuicia y que distancia a los chavales. Tus hijos comparten pupitre y son amigos de niños adoptados, de alumnos inmigrantes, de jóvenes homosexuales... y en lugar de favorecer la integración, la benevolencia, la comprensión, el compañerismo, la unión... les fomentas menospreciarlos por su condición sexual, su estatus y su raza.

Nadie es mejor que nadie, ni nadie está por encima de nadie. Ver a todo el mundo con la mente limpia, con confianza y gratitud forma parte de las buenas personas.

Trata de ser solidario, de educar en la comprensión, en la bondad, en la gratitud. Enséñales a valorar los gestos, las sonrisas a quien te ayuda, y a prestar ayuda a los demás. Cuando oigas comentarios racistas, sexistas o que menosprecien la condición humana en cualquiera de sus formas, sé tajante. No lo toleres, no permitas que tu hijo se identifique con esas ideas que nos separan y distancian de la bondad. Di que eso está mal, que las personas sólo nos diferenciamos por cómo nos comportamos con los demás y con la honestidad con nosotros mismos. Que lo que importan son los valores y los actos.

No faltes el respeto ni menosprecies a tus mayores o jefes, ni a los profesores o entrenadores de tus hijos. Diles que siempre hay que respetar lo que viene de arriba. Si le quita autoridad a quien tiene que ejercerla, los chavales se verán con el derecho de faltar el respeto y no darán credibilidad a quien les forma o dirige. Enséñales a preguntar, a expresar su opinión y a tener criterio, pero siempre bajo el respeto. Y enséñales también que si su profesor, madre, entrenador, padre dice alguna vez "esto es así y es innegociable", lo tienen que aceptar. Si les damos a los niños y adolescentes el poder de cuestionar y rebatir todo, estamos perdidos. Tienen que aprender que hay límites y normas que se cumplen, sin más explicación.

Huye de los comentarios negativos y pesimistas delante de ellos. Comentarios del tipo "es difícil, no puedo hacerlo, este trabajo está dado, todos los políticos son unos sinvergüenzas, si es que hay muchas mujeres que no quieren trabajar, los funcionarios son todos unos vagos", y mil y un prejuicios que quedan grabados en su mente y que les condiciona el trato con las personas.

Cambiar nuestra forma de comportarnos es difícil, y hay que tener una motivación muy potente para hacerlo. Los niños y los adolescentes son motivación suficiente. A partir de ahora sé más cuidadoso, piensa antes de soltar por la boca todo lo que se cruza por tu mente. Piensa con buena fe y sé una persona de bien.

Patricia Ramírez
www.huffingtonpost.es

Siete consejos a seguir antes de publicar fotos de tus hijos en las redes sociales

La noticia es digna de compartirla con todo el mundo y galaxias cercanas, ¡tienes un hijo!, y las ganas de presumirlo son incontrolables. Ahora, si tu celular toma fotos seguro que uno las desea compartir de inmediato en redes sociales pero, ¿es esto buena idea?

Indudablemente Facebook y Twitter, por mencionar las dos redes sociales más

populares, son herramientas muy importantes para la comunicación de los seres humanos en el Siglo XXI, sería absurdo prohibirlas o censurarlas.

En menos de 10 años, Facebook ha logrado conectar (directa o indirectamente) a más de mil millones de usuarios, Twitter rebasa los 600 millones de usuarios, Brasil tiene poco más de 164 millones de habitantes, Estados Unidos cerca de 400 millones, las redes sociales son, numéricamente, países muy extensos.

En ambos casos, incluyendo además otras comunidades como Youtube, Instagram y Pinterest, la información se genera, se transforma y circula.

El mensaje, la foto, el video que usted publica, es como una hoja en un ventarrón, llegará a dónde usted no pueda verlo, por ello es necesario tener controles respecto a lo que se publica, más aún cuando la seguridad de nuestros pequeños está en juego.

A mediados del mes de junio del 2013, Ron Bowles, un experto en seguridad informática, notificó en su blog (skullsecurity.org) que tomó "prestados" datos de 100 millones de cuentas en Facebook. Es una cantidad de miedo. Bowles realizó dicho acto para evidenciar la falta de seguridad en la red social en cuestiones de datos "privados", los datos incluyen números de teléfono, direcciones postales y direcciones de e-mail, ¿cuántas fotos habrá ahí? El señor Bowles puso a disposición de cualquier cibernauta el archivo de 2.3 GB en el sitio Pirate Bay.

Internet es como una Plaza Comercial, existen usuarios de todo tipo, con intenciones diversas, desde el académico, pasando por el común que solo busca un rato de entretenimiento, hasta sujetos dedicados a la extorsión mediante el acopio de información, que infantilmente nosotros mismos brindamos.

Facebook tiene diversas opciones para "resguardar" la privacidad de los usuarios, sin embargo hay que entender una ley básica en la Internet, sí en verdad es privado, no lo publiques. Puede haber cientos de candados para evitar filtraciones de material o contactos indeseables, pero nunca existirá mejor opción que la prudencia.

Esto es, si bien la orgullosa abuela que vive a kilómetros de distancia no quiere perderse un solo instante de su nietecito, o bien los tíos quieren llevar la sonrisa del pequeño en su celular, lo mejor será crear grupos específicos, seleccionar adecuadamente a las personas con las que quieres compartir la foto, y a modo de recomendación particular, borren (ustedes) la imagen después de unos minutos.

Twitter también te ofrece una opción para proteger tus Tweets y que éstos no puedan ser vistos por cualquier persona, a menos que tú autorices el "follow", o que te sigan, sin embargo la red del pajarito azul no tiene un filtro para censurar imágenes de NINGÚN tipo.

Enlisto una serie de recomendaciones al momento de publicar fotografías de sus hijos en redes sociales:

- Nunca subas fotos de los niños desnudos, es un momento de mucha ternura cuando se van a bañar o si están corriendo felizmente en pañal, pero hay monstruos que se dedican a coleccionar imágenes de infantes con poca ropa para saciar instintos muy bajos.
- No publiques diariamente imágenes de tus pequeños, regresamos al inicio del texto, es algo digno de presumir, pero el hacerlo constantemente te puede colocar en un estado vulnerable, "¡Ey! tengo un niño pequeño y sabes que es mi punto débil", expones tu seguridad y la del menor.
- Si subes a Internet fotos tomadas en casa, procura que no sean visibles artículos de valor: televisiones, computadoras, el mismo automóvil, la imagen puede ser vista por los contactos de tus contactos (gente que no conoces), y no sabes si alguno de ellos está interesado en lo ajeno.
- Comparte fotos familiares en lugares públicos, ten cuidado de hacerlo en algún sitio que demuestre exactamente el lugar donde vives, que no sea visible el nombre de la calle o la entrada de la casa.
- Pon atención en la forma en la que rotulas las fotos, es ahí donde ofreces información valiosa, ejemplo: "Aquí saliendo de la escuela_____ siempre a las 2 de la tarde".
- Borra las fotos de tus álbumes después de algunos días.

- No subas fotos de tu bebé o hijos en situaciones comprometidas o con caras “demasiado” chistosas, en la época de los memes de Internet, es muy común que esa imagen que le tomaste cuando se cae se pueda convertir en una broma compartida millones de veces.

El tener un niño en casa es todo un suceso, hay que cuidarlo en la en la calle y en la computadora.

Oscar Mota
www.familias.com

SALUD

Advertencia sobre medicalización de la infancia

Durante el XII Congreso de Salud Mental y Derechos Humanos, organizado por la Universidad de las Madres, profesionales que venimos trabajando con niños, niñas y adolescentes que padecen problemáticas ligadas a la salud mental tuvimos la oportunidad de participar activamente de varios espacios en que pudimos compartir con los asistentes una serie de inquietudes que nos preocupan sobremanera.

Entre otras cuestiones, planteamos el problema de la patologización y medicalización de las infancias, el papel de las escuelas en estos procesos, los efectos estigmatizantes que en la infancia acarrear los “certificados de discapacidad” y que con tanta ligereza se están otorgando a tantos niños y adolescentes a partir de “diagnósticos” de “trastornos mentales”. Todos ellos de cuestionado valor científico, derivados de manuales descriptivos estadísticos importados del Hemisferio Norte como el DSM, que hoy se ha convertido en una especie de “biblia” para los profesionales de la salud mental, obligados con frecuencia por las obras sociales, prepagas y demás.

Asimismo consideramos la importancia de cuestionar los criterios de fuerte sesgo biologicista/innatista sobre los que se apoyan en este tipo de prácticas simplificadoras, protocolizadas y desubjetivantes que omiten todo tipo de consideración a las historias y condiciones en las que se inscribe la vida, la crianza y la educación de estos niños, niñas y adolescentes.

En el mismo sentido, advertimos sobre los riesgos de que el Poder Legislativo avance con proyectos de sancionar “leyes por patologías” (como es el caso de la Ley TEA, Trastorno del Espectro Autista), que de manera paradójica contradicen el espíritu de la misma Ley de Salud Mental 26.657 y la de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes 26.061.

Subrayamos además la necesidad de promover la investigación acerca de la medicalización de la niñez en todo el país, relevando la significativa cantidad de niños que hoy asisten a las escuelas portando “certificados de discapacidad” por los “diagnósticos” de supuestos “trastornos mentales” del tipo ADD-H, Dislexia, TGD (Trastorno Generalizado del Desarrollo) a partir de la conformación de equipos interdisciplinarios abocados específicamente a las infancias y adolescencias, al tiempo que consideramos un imperativo impostergable construir redes de trabajo en conjunto entre salud y educación.

Por último advertimos sobre la importancia de que estos temas sean considerados con carácter prioritario en el Plan Nacional de Implementación de la nueva Ley Nacional de Salud Mental y Derechos Humanos 26.657 sobre la que se viene trabajando en estos días y que lamentablemente parecen haber quedado invisibilizados detrás de otro tipo de problemáticas no menores (pero tampoco más importantes) en la agenda de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud de la Nación.

Al respecto recordemos que siempre y en toda circunstancia: ¡los niños primero!

Gabriela Dueñas
Doctora en Psicología, licenciada en Educación y psicopedagoga. Integrante de

TESTIMONIOS

La adopción en China se hace mayor de edad

Claudia Kum, la primera niña de ese país adoptada en Galicia, cumple 18 años el día 13. Sus padres y ella relatan su proceso de integración en la ciudad

Claudia Kum (piedra preciosa, en chino) Míguez Soto es una joven ourensana que en una semana cumplirá 18 años. La efeméride viene cargada de significado por partida doble. No sólo será una vivencia especial para ella sino que entraña un acontecimiento que trasciende fronteras: fue la primera niña adoptada por una familia gallega en China, con sólo dos precedentes hasta entonces en España (Almería y Barcelona).

El principio de esta historia arranca el sábado 19 de octubre de 1995 y el impacto que provocó en la joven madre Rosa María Soto (tenía 27 años) la emisión del documental 'Las habitaciones de la muerte' (Dying Rooms) en el programa Informe Semanal de TVE. La cinta narraba el viaje de tres reporteros de Channel Four por China, haciéndose pasar por empleados de orfanatos occidentales interesados en conocer el funcionamiento de los centros del país. Pretendían comprobar los efectos de la política de control de la natalidad del gobierno de Deng Xiaoping, que prohibía tener más de un hijo por pareja, y que abocó a millones de niñas chinas recién nacidas a ser abandonadas en orfanatos en condiciones infrahumanas: atadas a sillas o bancos de bambú, balanceándose mecánicamente, algunas de ellas con las piernas gangrenadas y la cara llena de costras.

Rosa y su marido, Avelino Míguez, quienes ya tenían un hijo biológico de seis años, vendieron el Hyundai Coupe que tenían para poder sufragar el billete de avión que sólo una semana más tarde les llevaría al país asiático. La inmediatez de querer sacar a una de esas pequeñas del horror hizo que pasasen por alto la complicada tramitación administrativa, a la que inexorablemente tuvieron que sujetarse durante un año sin ayuda de entidades colaboradoras de adopción internacional (ECAI).

La llegada a Ourense

Claudia Kum llegó a Ourense en octubre de 1996. Sus padres adoptivos la habían ido a recoger al orfanato asignado, con suelos de tierra y niñas sujetas de pies y manos a sus troncos. Fue un momento, en el que, tal como recuerda Soto, hubo inversión de dinero - tuvieron que pedir un préstamo- y de emociones. 'Yo no quería honores, lo único que me movía era salvar la vida de una niña y sacarla de ese infierno', dice. El impacto que le causó aquella estampa, que ya no contemplaba desde el confort del sofá de casa, superó con creces la impronta del documental. Rosa asegura que estuvo dos meses sin dormir bien por las noches, sobrecogida por la experiencia.

Sus padres la sintieron como algo muy suyo a los dos minutos de tenerla en brazos. La adaptación de la niña en su nueva ciudad no fue complicada. De hecho, los progenitores aseguran que 'siempre fue muy resolutiva con una fuerte personalidad', dos cualidades que le sirvieron de ayuda en sus primeros comienzos en el colegio Luis Vives, en donde no se libró de 'pequeños problemas' por ser diferente. 'Mi hija siempre destacó por su belleza y las niñas le tenían algún que otro recelo', asegura la madre de Claudia.

Esta, ya convertida en una joven estudiante de Hostelería y Turismo, algo que compagina con su trabajo en la cafetería de sus padres en Vistahermosa, asegura que siempre se sintió una más de la familia. De hecho, tiene una conexión muy especial con su hermano mayor, Abel, a quien considera su mejor amigo y consejero.

La joven reconoce que, siendo pequeña, pasó por momentos duros 'porque a veces me vacilaban y tenían conmigo malas palabras la gente del colegio'. Pero su carácter dulce y sociable le procuró con el tiempo un grupo de semejantes que la hicieron sentir 'una más'.

Ahora, Claudia afronta su mayoría de edad con muchos retos en los que tiene cabida el segundo cambio drástico en su vida, la emancipación. Hace sólo dos semanas que ha salido del nido materno, afrontando la difícil tarea de sobrevivir por ella misma. 'Ella tiene una gran ansia por aprender, descubrir nuevos horizontes y a nosotros nos parece bien porque nunca la hemos educado en la tontería y sobreprotección', dice su madre. Ahora bien, reconoce que estará mirando muy de cerca 'a su niña' para ser la primera en ir en su ayuda.

M. Sánchez
www.laregion.es

Un «rompecabezas» de emociones

Psicólogos especializados y familias analizan las dificultades que tienen que afrontar los niños adoptados para integrarse en una sociedad que «no entiende realmente lo que supone una experiencia de este tipo»

«A mi hija de 14 años la profesora le hizo un interrogatorio sobre su adopción en medio de la clase». «A mi hija la señalaron como ejemplo de inmigrante cuando fueron al colegio a dar una charla sobre inmigración». «Hay un chico al que llegaron a decirle que su hermana pequeña, que es adoptada, no era su hermana».

De testimonios como éstos se deduce que la complejidad de las adopciones no es sólo administrativa. Superado el proceso largo y costoso, los niños adoptivos y sus familias tienen que enfrentarse a una sociedad que «no entiende realmente lo que supone una experiencia de este tipo», constata Javier Múgica, psicólogo y terapeuta vasco, especializado en adopciones y protección infanto-juvenil.

Múgica intervino en la jornada que la Asociación Asturiana de Adoptantes (Asturadop) organizó en el Acuario de Gijón bajo el título «La adopción en positivo cuando no es sólo cuestión de cariño». Con él, las catalanas Natalia Barcons, doctora en Psicología Clínica e investigadora del grupo AFIN, y Beatriz San Román, doctora en Psicología Social y autora, entre otros libros, de «La aventura de convertirse en familia».

«Los niños adoptados lo tienen más difícil, porque su vida es un rompecabezas con piezas de diferentes sitios. No nacieron de la tripa de su madre, tienen un aspecto distinto de sus padres... Son niños que, de repente, se encuentran en un aula, en otra parte del mundo, y a lo mejor nunca han cogido un lápiz», señaló Múgica. «La integración no es gratis, cuesta», afirmó.

Por eso, «hay que proteger a esos niños frente al racismo y los comentarios inadecuados, fruto de la ignorancia. Impera la idea de la familia como algo puramente biológico, pero el componente socioemocional es muy importante». Javier Múgica recomienda a los padres que «se preparen», «recurran a la ayuda adecuada» y «no nieguen la realidad ni el sentimiento de soledad» que a veces acompaña a sus hijos. Y, entre el público, una madre preguntó «por qué, para normalizar la situación, nos empeñamos en ser iguales cuando todos somos diferentes».

M. Suárez
www.lne.es

REFLEXIONES

Padres adoptivos: cuando el sueño acaba en pesadilla

En España, el 8% de las veces el sueño de adoptar un niño acaba en la pesadilla de renegar del mismo. En esos casos la Administración se hace cargo del menor

El dulce sueño de ser padres y el deseo de formar una familia puede convertirse en una agonía. Después de sumergirse en un intenso proceso burocrático, de superar años de

espera para obtener una respuesta, desembolsar grandes cantidades de dinero y enfrentarse a varios exámenes psicológicos, los padres consiguen su afán más preciado, un hijo adoptivo. El asesinato de la niña Asunta y las sospechas sobre sus padres adoptivos recuerdan que la adopción es un asunto, aunque lleno de buenos deseos, complicado. El 8% de las adopciones en España acaban frustradas porque los padres no encuentran manera de convivir con sus hijos adoptivos.

A veces, las expectativas no son las esperadas y la relación se rompe. Es lo que se conoce como adopción fallida. “El porcentaje de adopciones truncadas en nuestro país alcanza el 1,5% y un 7,6% cuando se trata de niños adoptados mayores de seis años”, explica Ana Berastegui, investigadora de la Universidad Pontificia de Comillas.

El proceso de adopción no termina cuando el pequeño se instala en su nuevo hogar. Es entonces cuando todo empieza y cuando puede producirse el deterioro de la unión. “El niño trae consigo el trauma de haber sido abandonado y a parte también puede haber sufrido maltrato, abusos... y eso es difícil de reparar”, señala Eva Gispert, directora y fundadora del Instituto de Familia y Adopción.

Es una realidad dramática que puede llegar a desbordar a los padres, que en algunos casos tratan de idealizar la situación y no son capaces de detectar el problema. “El amor es un requisito sine qua non, pero no es suficiente, hacen falta muchas otras cosas”, afirma Gispert, y añade que “el vínculo hay que hacerlo. Así como en un hijo biológico y deseado está hecho, en una adopción no es así”.

Los indicios que se manifiestan cuando la relación no funciona, son complicados de percibir y a veces no se corrigen a tiempo. Si no se ha logrado establecer el vínculo afectivo, el menor puede presentar conductas extremas que afectan a la convivencia y a su aprendizaje.

Padecen ataques de rabia, dificultades en el colegio, crisis de ansiedad o rehúyen el contacto físico. “Se puede producir un enfado que no es normal, con dos o tres años presentan una baja tolerancia a la frustración. Es una rabia que sale muy de dentro que no pasa por la parte racional. Alguien al que que no le han dado cariño no sabe como expresar ese cariño”, aclara Gispert.

Sin embargo, la reacción puede ser la contraria. El menor busca ser querido y se aplica al máximo por miedo a un nuevo abandono.

"La pseudoruptura"

El rechazo no tiene porque ser inmediato, en ocasiones se produce a lo largo del tiempo cuando el niño ya lleva años conviviendo con sus padres. “Si los padres no encuentran los apoyos con los que hacer frente a la situación, las dificultades se hacen cotidianas, van minando la vida de la familia y van minando también la confianza del menor en la relación. Hay rupturas que se producen ocho años después de la adopción”, explica Ana Berastegui.

Existe también la “pseudoruptura”. Es una ruptura ficticia y significa que “los padres dejan de tener contacto directo con el niño y le procuran otro tipo de atención. Se encargan de él económicamente pero no afectiva o emocionalmente”, dice Berastegui. No se trata de un fracaso oficial aunque realmente sí lo es porque el niño estudia y vive fuera del hogar, o cuando cumple la mayoría de edad deja de convivir con sus padres.

De hecho, este tipo de separación “dificulta mucho conocer la realidad porque es muy difícil saber de cuantos niños estamos hablando y en que condiciones”, añade la investigadora.

Los últimos estudios realizados sobre las adopciones fallidas reflejan cifras alarmantes: casi 500 niños adoptados fueron abandonados desde 1994 hasta el año 2005. Además, en Cataluña, un total de 72 menores fueron rechazados por sus familias adoptivas en la última década. La mayoría de ellos tenían más de 10 años y eran extranjeros.

Aunque en España la adopción es irrevocable, es cierto que algunas familias no soportan los conflictos y se desprenden de sus hijos. “Cuando los padres dicen ‘no puedo ni quiero hacerme cargo del niño nunca más’ se considera que es una situación de riesgo grave para el menor”, explica Berastegui.

“Un niño adoptivo no se puede devolver, como no se puede devolver un hijo biológico, lo que ocurre es que si la relación entre padres e hijos es conflictiva puede intervenir la Administración y retirar la patria potestad definitiva o temporal. Y si ve indicios de delito comunicarlo al fiscal”, asegura Miguel Góngora, fundador y presidente de la asociación ADECOP.

La ruptura familiar supone un proceso desgarrador en el que sufren ambas partes. “El proceso es muy doloroso, tanto por parte de los padres como por parte de los niños. Hay muchas formas de reaccionar pero los padres pasan por muchas fases: impotencia, frustración, rabia, tristeza...”, afirma Eva Gispert.

Marina García-Rico
www.estrelladigital.es

CURSOS; JORNADAS; SIMPOSIOS

I Congreso El Interés Superior del Niño Acogimiento y Adopción

Organizan: ADAMCAM y ASEAF
Madrid, 19 y 20 de Noviembre de 2013
Lugar de realización: Auditorio Ernest Lluch
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
[Programa e Inscripción](#)

VII Congreso Internacional AFIN

A 10 años del boom de la adopción: abriendo nuevas perspectivas

Organizan: AFIN, Universitat Autònoma de Barcelona y Mania
Pontevedra, 22 y 23 DE Noviembre de 2013
Lugar de realización: Salón de Actos del Pazo da Cultura de Pontevedra
Universidad de Vigo
[Programa e Inscripción](#)

ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO EN LAS COMUNIDADES

Andalucía

La Junta pone en marcha una campaña de promoción del acogimiento familiar en centros de atención primaria de Almería El objetivo es dar a conocer las distintas modalidades de acogimiento familiar

El Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería va a iniciar esta semana una campaña de promoción del acogimiento familiar en los centros de atención primaria de Almería capital. Esta iniciativa, desarrollada en colaboración con el Distrito Sanitario Almería y Cruz Roja, pretende dar a conocer las distintas modalidades de acogimiento familiar, tanto entre los propios profesionales sanitarios, como entre los usuarios de los centros de salud.

La campaña ha sido presentada por la delegada del Gobierno, Sonia Ferrer, el delegado territorial de Salud y Bienestar Social, Alfredo Valdivia y el coordinador de Cruz Roja Española en Almería, Francisco Vicente, ya que esta organización actúa como entidad colaboradora en la provincia del Programa de Acogimiento de Menores de la Consejería de

Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

A partir del 11 de octubre y hasta finales del mes de noviembre, profesionales del Servicio de Protección de Menores y de Cruz Roja se desplazarán a una decena de centros de salud de la capital, para ofrecer charlas informativas sobre el acogimiento familiar, con especial hincapié en dos de sus modalidades, el acogimiento de urgencia y el profesionalizado. La campaña recorrerá los centros de salud de: Mediterráneo-Torrecárdenas, Cruz de Caravaca, Almería Centro, Plaza de Toros, Oliveros, Puche, Nueva Andalucía, Ciudad Jardín, Virgen del Mar y Nicolás Salmerón.

El delegado territorial de Salud y Bienestar Social, Alfredo Valdivia, explica que “el objetivo de esta iniciativa es, por un lado, la búsqueda de familias de acogida ente los propios profesionales de estos centros sanitarios y por otro, que éstos nos ayuden a difundir entre sus usuarios la necesidad de contar con un mayor número de familias de acogida, que permitan que todos los menores en desamparo que lo necesiten puedan convivir en el seno de una familia, frente a la alternativa de los centros residenciales”.

Tipos de acogimiento familiar

Cuando se decreta el desamparo de un menor, éste pasa a ser atendido a través de los distintos sistemas de protección. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño reconoce a la familia como un derecho fundamental de todos los niños y niñas. Y aunque hoy en día las estructuras familiares son cada vez más diversas y complejas, la familia en sus diferentes formas sigue siendo para los niños y niñas un espacio acogedor, cercano e íntimo, donde puede desarrollar su identidad y sentir la pertenencia a un grupo. Por ello, siempre que es posible se prefiere el acogimiento familiar del menor y desde la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales se trabaja activamente por potenciar esta alternativa, frente a los centros residenciales.

El acogimiento familiar es una medida complementaria y no tiene como objetivo la sustitución de la familia de origen del menor, como ocurre en el caso de la adopción. Para hacerla posible es imprescindible el compromiso social, la voluntariedad, colaboración, altruismo y solidaridad de las familias acogedoras.

El acogimiento familiar presenta diversas modalidades, en función de la duración, las circunstancias del menor y sus características, etc. La campaña de promoción que se inicia esta semana en los centros de salud de Almería se va a centrar especialmente en las modalidades de urgencia y acogimiento profesionalizado.

Acogimiento de urgencia

El acogimiento familiar de urgencia es una modalidad del acogimiento familiar simple, en la que se trata de dar respuesta a situaciones de emergencia que requieren una separación inmediata del menor de su núcleo familiar y se pretende evitar su paso por un centro residencial. Es exclusivo para menores de entre 0 y 6 años y suele tener una duración máxima de seis meses.

Este tipo de acogimiento, de carácter transitorio, se lleva a cabo para atender las necesidades básicas del menor en un entorno familiar, mientras se recaba información precisa para proponer el retorno del niño con su familia o se decreta una medida de protección a largo plazo.

Respecto a los requisitos legales de los acogedores, pueden ser solicitantes de acogimiento familiar urgente todas las personas mayores de edad, residentes en algún municipio de Andalucía, siempre y cuando no sean solicitantes de adopción, nacional o internacional.

Además, la característica fundamental que se precisa en esta modalidad, es la disponibilidad, ya que cualquier día y en cualquier momento se les podría encomendar la custodia y atención de un niño o una niña en desamparo. Por ello se exige que, al menos un miembro de la familia no realice actividad laboral fuera del hogar y se ofrece a las familias una compensación económica.

En todo momento las familias acogedoras cuentan con el apoyo del Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del equipo técnico especializado de Cruz Roja Española en Almería. Y por supuesto, con el

especial reconocimiento de ser un recurso capaz de proporcionar a los niños y niñas durante una etapa de su vida, algo que necesitan para crecer y ser felices: un entorno familiar.

Acogimiento profesionalizado

El acogimiento familiar profesionalizado es aquel en el que debido a las especiales circunstancias y dificultades del menor, se requiere de una persona con titulación en los ámbitos social, sanitario o educativo y/o que cuente además con experiencia en el área de la atención a la infancia, percibiendo por ello una compensación económica.

Este acogimiento lo constituye una persona de forma individual o una familia, y se requiere disponibilidad necesaria para el cuidado y atención del niño o la niña en función de sus necesidades y circunstancias, debiendo contar en este proyecto con el apoyo del resto de miembros de su núcleo familiar.

Esta modalidad está orientada a la atención de menores con necesidades especiales: discapacidad física, psíquica o sensorial, trastornos de conducta, problemas emocionales, etc.

En ambas modalidades de acogimiento, las personas interesadas deben pasar por una fase de información y formación y por un proceso de valoración de idoneidad por parte de los servicios de Protección de Menores.

Cataluña

Paradas las adopciones internacionales en los cuatro países más demandados por los catalanes. Además de Rusia, se encuentran paralizados los procesos en Etiopía, China y Mali. En el país asiático los periodos de espera ya superan los seis años

El bloqueo de las adopciones en Rusia por el endurecimiento el pasado julio de las leyes hacia los homosexuales mantiene a 128 familias españolas, muchas de ellas catalanas, pendientes de la firma del juez para poder traer a casa a los niños asignados.

Pero Rusia no es el único país que en estos momentos tiene paralizadas las acogidas porque los cuatro estados más demandados por los catalanes para adoptar -Rusia, Etiopía, China y Mali- permanecen en stand by. Cambios en la normativa pero también tiempos de espera de hasta casi siete años mantiene en vilo a centenares de familias catalanas.

España es el segundo país que más niños adopta en Rusia, por detrás de EEUU. A falta de un convenio bilateral, el Gobierno español trabaja a contra reloj con las comunidades autónomas (que tienen competencia en asuntos sociales) para ultimar el certificado que solicitan las autoridades rusas y que permitiría desencallar la paralización de adopciones en el país, una medida que ha dejado a 128 familias españolas pendientes de una firma para poder concluir el proceso de adopción.

“Los rusos han modificado su normativa interna y eso ha llevado a una suspensión de expedientes españoles y de otros países en los que está reconocido el matrimonio homosexual”, explican fuentes de la Oficina de Información Diplomática que también detallan que se está trabajando en la negociación de un nuevo convenio para desencallar la situación, aunque también recuerdan que “las adopciones en Rusia están sujetas a la legislación de ese país”. Este medio también ha intentado conocer la postura del Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad sobre esta cuestión sin obtener respuesta.

En Catalunya casi 2.000 familias (1.947) se encuentran en este momento en proceso de adopción internacional y 223 han escogido Rusia. Las de niños rusos son las adopciones mayoritarias por lo que la catalana es una de las comunidades más afectadas por el bloqueo en Rusia: hay 96 expedientes en el país y la mitad (48) ya tienen a un niño asignado y están pendientes de juicio. La directora del Institut Català d’Acol·liment i Adopció (ICAA), dependiente del Departament de Benestar i Família de la Generalitat de Catalunya, Núria Canal, lamenta que “la falta de voluntad” del estado español por firmar un convenio bilateral que Rusia lleva cuatro años pidiendo ha desembocado en esta situación. A pesar de ello, Canal puntualiza que Rusia no ha cerrado las adopciones con

España sino que se trata de un “bloqueo temporal” pero remarca que cada país es soberano en cuanto a las condiciones de adopciones.

A pesar del revuelo creado, algunos rechazan que la situación sea tan grave. “Lo único que está paralizado son los juicios”, explica a este diario Toni Mercadal, responsable de la ECAI (*) Infancia i futur, uno de los organismos acreditados para la tramitación de adopciones en el país caucásico. Para Mercadal se trata de un problema “bastante puntual” que se ha “magnificado” porque ha afectado a familias que ya conocen al niño y asegura que no es la primera vez que sucede. Así, el responsable de Infancia i vida también se muestra esperanzado en que la situación se desencalle pronto.

Etiopía es el segundo país al que más catalanes van a adoptar -y el tercer estado a nivel mundial- pero hace un año España decidió unilateralmente suspender las adopciones con el país africano “por un exceso de solicitudes y para evitar que el proceso se alargue”, explica Santi Llensa, director de la ECAI IPI, uno de los organismos que en Catalunya tramita los expedientes con Etiopía, Vietnam o Mali. Ser uno de los países que más solicitudes recibe y la dificultad de agilizar el proceso por culpa de una infraestructura deficiente llevaron al gobierno español a tomar una decisión que Llensa considera en cierta manera lógica, pero cree que un año después la situación ya permite reanudar las adopciones. Espera que en pocas semanas el gobierno español vuelva a abrir los trámites porque considera que el país tiene “una necesidad evidente de dar salida a muchos niños”.

Para el director de IPI, de abrirse de nuevo la adopción con el país africano, el proceso sería ahora mucho más rápido y las familias podrían iniciar y concluir el proceso en menos de dos años cuando antes de media se alargaba a tres. Según Llensa, Etiopía es uno de los países atractivos para la adopción por ser uno de los que más “transparencia” muestra en todo el proceso y porque los niños llegan “psicológicamente muy bien porque están poco tiempo en las instituciones”. Actualmente tienen sobre la mesa unos 75 expedientes que espera que pronto se desencallen.

Oficialmente China no tiene paralizadas las adopciones internacionales, pero los tiempos de espera están actualmente en seis años y medio, un intervalo de tiempo que “va creciendo progresivamente”, relata Lourdes Garcia, responsable de la ECAI Institut Genus. Es por ello que el organismo que dirige Garcia decidió hace unos tres años no enviar nuevos expedientes al país asiático hasta que no mejore la situación y para no dilatar durante más de un lustro la agónica espera de las familias. Según la portavoz de Genus, en el año 2000 el tiempo de espera para una adopción era muy “razonable” y no llegaba al año, pero el intervalo ha ido aumentando hasta convertirlo en inasumible para muchas familias. Así, unos tiempos de espera tan largos dan lugar a menudo, cuenta Garcia, a cambios en las situaciones vitales de los adoptantes como separaciones o problemas económicos que finalmente deciden no continuar con el proceso. Para Garcia, el mensaje que emite China con unas adopciones tan largas es que no hay muchas criaturas sanas para adoptar.

A pesar de la decisión de Genus, otras ECAI siguen gestionando las adopciones y también se puede iniciar el proceso siguiendo el protocolo público.

La situación de conflicto bélico que vivió la república de Mali provocó hace un año que de manera unilateral el gobierno español cerrara las adopciones con este estado africano. A ello se sumó que hace un año y medio el país adoptó un “controvertido” código de familia que daba a entender que se desaconsejaba la adopción internacional y que solo se permitía entre malineses, explica Santi Llensa, de IPI. Así, las adopciones internacionales en Mali llevan un año paralizadas, aunque todo apunta que el nuevo gobierno del país africano podría derogar en breve el artículo y permitir así de nuevo la acogida desde fuera, relata Llensa. Jordi Ninot y su esposa Eulàlia llevan junto con otras familias españolas, francesas e italianas un año de lucha constante para desencallar la situación haciendo gestiones a nivel político y también diplomático. Jordi y Eulàlia iniciaron el proceso hace tres años y estaban pendientes de la asignación cuando se paralizaron las adopciones. “Lo veíamos tan cercano que las pasadas Navidades mi sobrina me dijo que

iba a pedir que los Reyes trajeran los regalos del niño de Mali a Barcelona”, detalla Jordi que también asegura que, creyendo que el desenlace era inminente, fue un choque que “nos dieran con la puerta en los morros”. A pesar de la lucha intensa, Ninot tiene esperanza en que el proceso acabará de forma feliz.

Las kafalas (acogida marroquí) se empiezan a desencallar estos días después de más de un año de confinamiento. Pero en Bulgaria la situación política mantiene ralentizado el proceso de adopción desde hace meses. S. P. y su marido J. llevan tres años de proceso para poder adoptar allí, aunque pronosticaron que en un año y medio podrían tener asignación. La lentitud del proceso, que dicen que llevaba meses estancado por el cambio de gobierno aunque este verano parece haberse puesto tímidamente en marcha con algunas asignaciones en agosto, les ha obligado a renovar papeles y a tener que volver a pasar por la evaluación psicológica, un trámite por el que en su día pagaron 1.100 euros y por el que ahora han tenido que abonar 500 más.

S. y su marido que buscan un niño “sano de 0 a 3 años” ya están en la lista pero ahora deben esperar hasta que “se asigne un nuevo comité”. A pesar de que las reuniones con su ECAI son constantes, esta administrativa de 42 años dice estar “cabreada” por la demora y porque considera que una comisión que asigna niños “no debería tener color político”. Además lamenta que si las adopciones se retrasan mucho los niños se harán grandes y será más complicado que encuentren familia.

Comunidad Valenciana

La Generalitat eleva el coste de las adopciones internacionales. Los solicitantes pagarán un 53% por los informes de seguimiento y tendrán que abonar 734 euros por la valoración psicosocial de idoneidad

Las adopciones internacionales resultarán más caras para los valencianos a partir del próximo año. La ley de acompañamiento de los presupuestos de la Generalitat de 2014, cuyo anteproyecto fue aprobado el viernes por el Consell, incluye un fuerte incremento de las tasas asociadas a estos trámites, de tal manera que iniciar un expediente para adoptar un niño fuera de España puede llegar a ser un lujo.

Para empezar, cada uno de los informes de seguimiento de las adopciones que la Generalitat tenga que realizar conforme a los compromisos adquiridos con las autoridades competentes de país de origen del menor pasará a costar 183,65 euros frente a los 120 euros actuales, lo que supone un incremento del 53%.

Además, a propuesta de la Conselleria de Bienestar Social, Hacienda ha introducido dos nuevas tasas para gravar los servicios de valoración psicosocial relativos a la idoneidad para dichas adopciones. La primera de ellas incluida bajo el epígrafe valoración psicosocial para la declaración de idoneidad asciende a 734,62 euros, mientras que la segunda por 367,31 euros será para cubrir los servicios de valoración psicosocial para la actualización del informe psicosocial de idoneidad, requerida por la autoridad del país de origen del menor o motivada por una modificación del proyecto adoptivo de los solicitantes.

El Consell, en la exposición de motivos de la ley, se remite a artículo 10 de la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional, que regula la emisión de los citados informes. El caso es que la subida de tasas en un momento de crisis como el actual supone una rémora para aquellas familias que deciden emprender la aventura de la adopción.

El texto recoge una serie de exenciones y bonificaciones para las familias numerosas. Así, las de categoría especial estarán exentas de pagar las tasas, mientras que las familias de categoría general tendrán un bonificación del 50 por ciento.

También tendrá la misma bonificación aquellos solicitantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento. Las nuevas tasas se aplicarán a las solicitudes de adopción internacional presentadas a partir del 1 de enero de 2014, inclusive. Esta tasa, incluida en el área de bienestar social, se suma al incremento de

tasas que el Consell aplicará en 2014 en otras áreas sensibles, como la educación. Como ha venido informando este diario, el coste por estudiar idiomas será mayor, al rededor de un 15% más en las matrículas y cursos de idiomas.

Extremadura

El Gobierno de Extremadura ofrecerá 1.400 euros por nacimiento, adopción o acogimiento preadoptivo o situación equivalente en caso de adopción internacional para las familias con rentas bajas y que residan en municipios de menos de 3.000 habitantes.

Este es una de las medidas aprobadas en el Consejo de Gobierno extraordinario que se celebró en Plasencia, según explica el presidente extremeño, José Antonio Monago.

El objetivo de esta medida es fomentar la natalidad en estos municipios extremeños e impedir el despoblamiento de los mismos.

De esta medida se podrán beneficiar el padre o la madre por naturaleza o adopción que ostente la guarda y custodia del menor a cuyo favor se solicita la ayuda (o en el caso de acogimiento preadoptivo o equivalente, la persona que ostente la guarda y custodia del mismo) que esté empadronado desde al menos 3 años en las 329 localidades extremeñas con menos de 3.000 habitantes, donde el año pasado solamente nacieron 1.877 niños.

Durante la anualidad de 2011, el número de nacidos en Extremadura fue de 9.938 (6.623 en la provincia de Badajoz y 3.315 en la provincia de Cáceres).

Los límites económicos fijados para obtener esta ayuda son los marcados por el decreto 130/2010.

Las características demográficas en Extremadura favore un envejecimiento de la población al que contribuyen no sólo el crecimiento natural que se sitúa en términos negativos en los últimos años, sino también la dispersión geográfica que actúa en detrimento de las poblaciones más pequeñas, detalla Monago.

El Gobierno de Extremadura ya ofrece una ayuda para incentivar el nacimiento de 500 euros en caso del segundo hijo y de 1.000 euros en caso del tercer hijo, para las rentas más bajas en todo el territorio regional.

Esta ayuda continuará con las mismas condiciones en los municipios de más de 3.000 habitantes, pero se amplía en los de una población menor.

El presidente extremeño destaca también que estos municipios pertenecen a lo que se conoce como mundo rural, un ámbito que se está defendiendo y reforzando desde todas las áreas del Gobierno de Extremadura, especialmente desde las Consejerías de Empleo, Empresa e Innovación y Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, por ser una de las características más notables de la región.

Extremadura fue en 2012 la comunidad con una de las tasas de natalidad bruta más baja del país así como con una de las tasas de variación anual de nacimientos negativas más altas, según los estudios del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Por otra parte, Extremadura presentó una de las tasas de mortalidad más altas del país en 2012.

Por tanto, el saldo vegetativo fue uno de los peores en términos nacionales, hecho que evidencia la necesidad de fomentar la natalidad en la región.

Galicia

Las peticiones de adopción cayeron casi un 50% en solo cinco años. Solo 49 niños gallegos llegaron a sus nuevos hogares en 2012, frente a los 76 de 2007. Más de la mitad de los expedientes, en Pontevedra

Un total de 49 niños gallegos fueron adoptados durante el año pasado en Galicia, una cifra que deja patente la gran caída que se registra desde el año 2007, cuando fueron 76 las adopciones nacionales finalizadas en la comunidad. También han caído de forma

pronunciada las adopciones internacionales. Antes de la crisis, en 2007, las familias gallegas formalizaron 689 solicitudes de adopción (509 internacionales y 180 nacionales). Pero el pasado año, en plena recesión económica, la cifra bajó a 357 (199 internacionales y 158 dentro de España). El descenso fue de casi el 50%.

Teniendo en cuenta sólo los procesos nacionales, la provincia de Pontevedra se situó en 2012 a la cabeza, con más de la mitad de las adopciones, 25 menores; seguida de Ourense (12), A Coruña (10), y Lugo, que solo contabilizó dos adopciones nacionales el año pasado.

En Galicia, las cifras de adopción de niños españoles caen en picado desde 2007. El descenso fue del 35% en solo cinco años, aunque fue el pasado ejercicio cuando se constataron los datos más bajos. También las solicitudes descendieron considerablemente: si en 2011 se registraron 243, en 2012 sólo hubo 158.

Madrid

La Comunidad de Madrid destina 1.782.820 euros para garantizar la atención especializada de 34 menores tutelados. Así lo ha anunciado el consejero de Presidencia y Justicia y portavoz del Gobierno regional, Salvador Victoria, durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno.

Se trata, por un lado, de 18 plazas en un centro especializado en atención psiquiátrica con un presupuesto de 1.403.746 euros. Por otro lado, el Gobierno regional destina 379.074 euros para el acogimiento residencial de 16 menores en Rivas-Vaciamadrid.

"El Gobierno regional cuenta con una red de residencias infantiles y recursos especializados con 86 centros y 1.600 plazas. Dichos centros se caracterizan por la especialización de los recursos de acuerdo a las necesidades de los menores que, por diversas circunstancias, se encuentran bajo la tutela o la guarda de la Administración regional, donde se les ofrece una atención integral para su desarrollo personal y educativo", destacó Victoria.

Los profesionales de estos centros proporcionan un espacio de seguridad y protección a cada menor que ingresa, atendiendo tanto sus necesidades básicas, como alimentación, residencia e higiene, hasta sus necesidades emocionales, psicológicas, médicas y educativas.

Los centros atendieron y valoraron a 1.068 menores en 2012

Los Centros de Primera Acogida atendieron y realizaron una valoración de 1.068 menores en 2012. La mayor parte han sido de origen extranjero. Estos centros forman parte de la Red de la Comunidad de Madrid que cuenta con 86 centros. En esta línea, Victoria recordó que el Gobierno regional apuesta por la convivencia de los menores con familias para proporcionarles una vida lo más normalizada posible.

"Potenciamos el acogimiento familiar porque estamos convencidos de que la familia es el entorno más adecuado para que los menores se desarrollen plenamente y puedan recibir los afectos y atenciones más adecuados. Pero en los casos en los que no es posible, trabajamos en los centros y residencias garantizando la mejor atención, cuidado y protección para estos menores", señaló Victoria.

Más de 4.000 menores con alguna medida de protección

Más de 4.000 menores cuentan con alguna medida de protección del Gobierno regional. De ellos, el 60% residen con familias y el 40% vive en las residencias. En lo referente al acogimiento familiar, el Gobierno desarrolla varios programas como el acogimiento de urgencia (una alternativa a la estancia en centros de primera acogida para los pequeños de 0 a 3 años), el acogimiento ordinario (temporal y permanente), así como la iniciativa 'Vacaciones en Familia' para promover que los menores de las residencias disfruten de la época estival con familias madrileñas.

"Estas cifras sitúan a Madrid como la Comunidad autónoma líder en acogimiento familiar en España. Además, la Comunidad cuenta con servicios de apoyo de postacogimiento para resolver cualquier dificultad que pueda surgir ante esta nueva situación y servicios de seguimiento que aseguran el bienestar de menor y de su familia

de acogida", finalizó Victoria.

Navarra

El Gobierno de Navarra lanza una campaña para buscar familias que quieran acoger en sus hogares a menores desprotegidos. La Comunidad foral contabiliza en la actualidad 537 menores en situación de desprotección grave

El Gobierno de Navarra comenzará una campaña con el objetivo de encontrar familias dispuestas a acoger en sus casas a menores en situación de desprotección o de conflicto social que necesitan ser cuidados durante un periodo de tiempo. Se trata de menores de edad que han vivido situaciones difíciles, como malos tratos, situaciones de abusos graves o de abandono y desatención, que les han llevado a ser separados de sus progenitores.

La campaña, cuyo lema es 'No hay nada más frágil que un menor sin la protección de su familia' y que cuenta con la colaboración de la Obra Social La Caixa y la Fundación Caja Navarra, ha sido presentada en rueda de prensa por la directora gerente del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad (INAFI), Teresa Nagore, quien ha explicado que el "reto" que se ha fijado el Ejecutivo foral es encontrar a 50 familias dispuestas a acoger a menores.

En la actualidad, ha detallado Nagore, en Navarra hay 537 menores en situación de desprotección grave. De ellos, 292 están acogidos en centros residenciales y 245 en familias, bien con parientes próximos (152 menores) o en otras familias (100). En los tres últimos años se ha incrementado el número de estos menores y en 2012 ya fueron más los acogidos en residencias que en familias. La intención del Gobierno foral, ha subrayado, es que el mayor número posible de menores desprotegidos estén acogidos en familias, en vez de en centros residenciales, al ser "el entorno más adecuado para su desarrollo, especialmente en los casos de los menores de seis años". "Es mejor el acogimiento familiar que el residencial porque con las familias se crea un vínculo emocional y se favorece el desarrollo físico y emocional de los menores", ha resaltado Teresa Nagore, para destacar que, además, ofrece a los niños "una calidad de vida mejor".

El acogimiento, ha explicado la directora gerente del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad, es una medida temporal hasta que desaparezca la causa que originó la desprotección del menor y pueda regresar, si es posible, a su familia de origen. Según los casos, la estancia en la familia de acogida se puede prolongar desde los tres meses hasta, incluso, el momento en el que el menor alcance la mayoría de edad. Teresa Nagore ha precisado que el acogimiento "no equivale a la adopción de estos menores", ya que el niño o niña acogido "no sólo conserva a sus padres durante su estancia en otra familia, sino que éstos le continuarán viendo mediante un régimen de visitas".

RECOMENDADOS

Los recomendados

Para los padres

- **Maternidad, procreación y crianza en transformación**
López, C.; Marre, D.; Bestard, J.
Editorial Bellaterra

Para los niños

- **Querer a todos por igual**

Nancy Samalin
Editorial Medici

SUSCRIPCIONES

Si crees que *El Periódico de la Adopción* puede resultar de interés para algunos amigos, pídeles que se pongan en contacto con nosotros en adoptantis@hotmail.com

Si deseas darte de baja, por favor envía un correo con la palabra BAJA en el asunto a adoptantis@hotmail.com

Protección de Datos

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, Adoptantis garantiza una correcta utilización de los datos que gestiona. Tienes derecho a acceder, modificar, rectificar o cancelarlos escribiendo al buzón de contacto adoptantis@hotmail.com